


Código: 0001	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	
Versión: 01		
Fecha de Aprobación: Diciembre		
Páginas 70		
<b>INFORME</b>	<b>GERENCIAL DE ACTIVIDADES</b>	
<b>RESPONSABLE</b>	<b>DAVID ORLANDO QUINTERO JIMÉNEZ</b>	
<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020</b>	
<b>PERIODO</b>	<b>ANUALIDAD 2020</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>RENDICIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL A LA JUNTA DIRECTIVA</b>	

### ACCIONES JURÍDICAS Y CONTRACTUALES

Los asuntos legales y contractuales que actualmente reposan en la Empresa son.

#### PROCESOS JUDICIALES

#### ACCIONES DE TUTELA

<b>RADICADO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
05-615-40-04-002-2020-00010	Fallo a favor de SOMOS	<b>Accionante;</b> JORGE JULIAN RENDON <b>Accionado:</b> SOMOS MOVILIDAD <b>Observación.</b> Estabilidad laboral reforzada.



05-615-40-04-002-2020-00153	Fallo a favor de SOMOS	<b>Accionante:</b> Yerson Gallo Cifuentes <b>Accionado:</b> SOMOS MOVILIDAD <b>Observación:</b> Estabilidad laboral reforzada.
05-001-43-03-003-2020-0245	Se declaró improcedente	<b>Accionante:</b> Manuel Enrique Pérez Argumedo <b>Accionado:</b> SOMOS MOVILIDAD <b>Observación:</b> Consideración en la sanción impuesta por la autoridad de tránsito y costos de arrastre y custodia de vehículo.
05-615-40-03-001-02020-00-719-00	Notificada	<b>Accionante:</b> Jhon Fredy López Villa <b>Accionado:</b> SOMOS MOVILIDAD <b>Observación:</b> Pretensión, estabilidad laboral reforzada.

Al 12 de diciembre no se conoce ningún otro tipo de actuación judicial, que vincule a SOMOS RIONEGRO S.A.S.

### PROCESOS CONTRACTUALES

En lo corrido del año 2020, se continuó con la ejecución, terminación y suscripción de los siguientes contratos:

### CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS



NUMERO DE CONTRATO, CONVENIO O CONCESIÓN.	OBJETO	FECHA DE INICIO
Desconcentración No. 453- 2017	Por medio del cual se reglamenta el ACUERDO No. 006 de 2017 "Por el cual se establece el Sistema de Estacionamiento Regulado ZER, en las vías públicas del Municipio de Rionegro, se crea la tasa de estacionamiento y se dictan otras disposiciones.	07 de junio de 2017
Desconcentración No. 050 Del 2018	Por medio del cual se reglamenta la administración y operación del sistema de semaforización del municipio de Rionegro.	2018
Cesión del contrato marco interadministrativo 080 del 13 de junio 2011.	Definir las condiciones técnicas, económicas y jurídicas bajo las cuales se desarrollarán, implementaran, adecuaran y ejecutaran las actividades y la prestación de los servicios de TIC, por parte de UNE, por el Municipio de Rionegro. (Operación Transito)	26 de junio del 2018.
06-248-2018	Contrato interadministrativo para la interventoría de obras de infraestructura vial del	3 de octubre del 2018



	municipio de Rionegro, Antioquia	
Concesión 151 del 2019	Concesión por parte del Municipio de Rionegro a SOMOS Rionegro SAS, para que, el concesionario, por su cuenta y riesgo, realice la construcción y operación de los paraderos de buses en la red vial e infraestructura existente en el Municipio de Rionegro, como parte de la organización del sistema de transporte público.	2019
06-035-2019	Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos para operar el Sistema de Transporte Bicirio del municipio de Rionegro	12 febrero del 2019
06-060-2019	Contrato interadministrativo por administración delegada de recursos para desarrollar el programa de gestores viales, la implementación de diferentes estrategias educativas de seguridad vial, movilidad y circulación en las vías del municipio de Rionegro	1 de marzo del 2019
06-117-2019	Acompañamiento técnico y financiero, para el desarrollo y la implementación de la	29 de abril del 2019



	estructuración del mapeo y llaves de acceso de la tarjeta de ciudad para el municipio de Rionegro, para la plataforma de recaudo del sistema de transporte integrado Sonrio.	
06-151-2019	Concesión por parte del municipio de Rionegro a SOMOS Rionegro SAS para que el concesionario, por su cuenta y riesgo, realice la construcción y operación de los paraderos de buses en la red vial e infraestructura existente en el municipio de Rionegro, como parte de la organización del sistema de transporte público.	4 de junio del 2019
06-344-2019	Contrato de obra, suministro, instalación y mantenimiento para la señalización vial, tanto vertical como horizontal de las vías urbanas y rurales del municipio de Rionegro	21 de junio del 2019
06-367-2019	Contrato interadministrativo por administración delegada para el fortalecimiento, apoyo y ejecución de las actividades tendientes al mejoramiento de la movilidad, seguridad vial y el	10 de julio del 2019



	transporte en el área urbana y rural del municipio de Rionegro.	
Concesión 06- 505-2019	Otorga en concesión la prestación de servicio de grúas y parqueaderos para los vehículos que requieran ser trasladados e inmovilizados por la subsecretaria de movilidad del municipio de Rionegro en cumplimiento de la normatividad vigente.	7 de enero del 2020
1080-06-09-018-2020	Contrato interadministrativo de administración delegada para el fortalecimiento, apoyo y ejecución de la movilidad, seguridad vial y el transporte en el área urbana y rural en el municipio de Rionegro	1 de junio del 2020
1080-06-09-019-2020	Contrato interadministrativo de administración delegada para fortalecer las acciones y el direccionamiento de la adecuada ejecución de obras de infraestructura física y equipamientos de la ciudad	1 de junio del 2020
1080-06-09-020-2020	Contrato interadministrativo por administración delegada de recursos para operar el Sistema de Transporte Bicirio	8 de junio del 2020



	del municipio de Rionegro	
Resolución No. 314, del Municipio de Guarne	Por medio de la cual se autoriza de manera provisional la prestación de servicio de grúa para los vehículos automotores que requieran ser inmovilizados por infracciones a que se refiere el código nacional de tránsito.	7 de septiembre del 2020
1501-CONV-021-2020	Contrato interadministrativo para la realización del diagnóstico para la implementación de las zonas de estacionamiento regulado y sistema de bicicletas públicas en el municipio de Guarne Antioquia”.	7 de septiembre del 2020
1080-06-09-031-2020	Contrato interadministrativo para el manejo, operación y mantenimiento de las cámaras corporales (Bodycam), para la efectiva operatividad de los agentes de tránsito del municipio de Rionegro.	9 septiembre del 2020
1180-06-09-032-2020	Contrato interadministrativo para el mantenimiento y calibración de los equipos alcohosensores, para realizar pruebas de alcoholemia en el	9 septiembre del 2020



	municipio de Rionegro.	
1080-06-09-033-2020	Contrato interadministrativo para el diagnóstico, revisión, ajuste, recalibración y seguimiento para la implementación de la reestructuración de las rutas de transporte público del municipio de Rionegro, Antioquia.	9 septiembre del 2020
1080-06-09-034-2020	Contrato interadministrativo para la recepción y traslado del parque automotor inmovilizados en los parqueaderos de GOMA S.A.S. a disposición de la Subsecretaria de Movilidad de Rionegro Antioquia	21 septiembre del 2020
1070-06-09-037-2020	Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos para la prestación integral del servicio de conectividad en fibra óptica para instituciones educativas, zonas wifi y edificios públicos del municipio de Rionegro	29 de septiembre del 2020
Convenio Interadministrativo de Colaboración	Unión de esfuerzos institucionales para la realización del diagnóstico de conectividad, movilidad y transporte para el municipio	30 octubre del 2020





No 001-2020	de San Luis, Antioquia.	
-------------	-------------------------	--

### CONTRATOS INTERNOS

Durante esta anualidad se celebraron 154 contratos, discriminados tal y como se indica en la siguiente tabla:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		NO CONTRATOS
Invitaciones de lista abierta		1
Invitación de lista corta		1
Orden de compra		82
Contratación directa	Interadministrativos	8
	Prestación de Servicios	53
	Arriendos	2
	Obra o servicios (tecnología, ciencia y temas de alta experticia)	2
Invitaciones privadas		0
Convenios	Interadministrativos	2
	Privados	3
Procesos por Ley 80 de 1993 (Licitación Pública)		0
<b>TOTAL</b>		<b>154</b>

### CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICO – PRIVADAS



NUMERO DE CONTRATO Y/ O CONVENIO	OBJETO	FECHA DE INICIO
Convenio interinstitucional marco de colaboración para el desarrollo de prácticas profesionales universitarias en calidad de pasantías CIMC No. 044 de 2020	Establecer las bases de la cooperación entre <b>SOMOS RIONEGRO S.A.S.</b> y <b>La Universidad</b> , para la realización de prácticas profesionales universitarias, en calidad de pasantías, que sean prerequisite para la obtención del título correspondiente, en programas de pregrado.	26 de febrero del 2020
Convenio marco de colaboración empresarial CMCE No. 001 DE 2020	Unión de esfuerzos comerciales, empresariales e institucionales para el cumplimiento de los objetivos misionales, visionales y funcionales de las partes, tendientes a diseñar, estructurar e implementar pruebas piloto para la instalación de <b>cruces semafóricos adaptativos en el municipio de Rionegro</b>	05 de agosto del 2020
Convenio marco de colaboración empresarial CMCE No. 001 DE 2020	Unión de esfuerzos y colaboración mutua para la formulación, desarrollo, implementación y operación de un sistema central con soluciones tecnológicas y de información necesarias para la implantación del sistema inteligente e integrado de transporte y fortalecimiento de la ciudad inteligente del municipio de Rionegro – Antioquia.	17 septiembre del 2020



## **SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA**

Durante lo corrido del año en 2020 se celebraron 2 Asambleas, la de carácter general y una extraordinaria, y 4 sesiones de Junta Directiva.

## **ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES**

A la fecha de entrega del presente Informe, la Empresa no ha enajenado bienes muebles o inmuebles, ni se ha constituido como deudor o garante.

## **INVENTARIO DE BIENES**

El inventario de bienes de la Empresa se encuentra actualizado, teniendo presente que, en el segundo semestre del 2020, se inició la entrega de aquellos bienes muebles que se han adquirido a través de SOMOS Rionegro S.A.S., durante la ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos con el municipio de Rionegro, siendo este el propietario de estos.

Se posee de manera discriminada, el siguiente inventario: Mobiliario, dispositivos sede tránsito, obra eléctrica, computadores, inventario de activos BiciRio, dispositivos, impresoras, terminales móviles ZER, cámaras corporales, cámaras de seguridad, computadores servidores, semaforización y CIMO.

## **CONTROL INTERNO SOMOS**

Dentro de la planificación realizada para el segundo semestre del año, conforme a la implementación del MIPG:

Se elaboró e implementó la Política de Tratamiento de Datos para SOMOS Rionegro S.A.S, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.2.25.3.1 del decreto único del sector Comercio Industrial y Turismo, DU 1074 de 2015 ( Decreto 1377 de 2013, Artículo 3). Con el objetivo de reglamentar las actividades relacionadas con el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales que componen la base de datos de SOMOS Rionegro S.A.S.

## SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Desde el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrollaron las siguientes actividades:

- Diseño del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SOMOS SAS (SG-SST), formato: SGC –ST –INT -46, del 23 de septiembre de 2020. Cabe anotar que, este proceso ha derivado cerca de 20 registros de ejecución de los Subprogramas, Seguridad Industrial, Medicina Preventiva e Higiene Ocupacional.
- Diseño de Plan de Emergencias Corporativo, formato: PLAN DE EMERGENCIAS CORPORATIVO, formato: SGC –ST –INT -47; De este plan, se deriva cerca de 10 formatos de ejecución para el mantenimiento, formación y conformación de brigada de emergencias.
- Diseño del PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL, formato: SGC –ST –INT -68; cabe anotar que, de este Plan, se diseña cerca de 5 formatos de seguimiento tales como: Ruto gramas, conformación comité de seguridad y establecimiento de funciones.
- Diseño de formatos de Constitución de los siguientes grupos de apoyo: COPASST, Comité de Convivencia SOMOS y Comité de Seguridad Vial.
- Actualización de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y prohibición de consumo de drogas y alcohol.
- Diseño de Plan de Trabajo para 2021, con apoyo de la ARL y corredor de seguros, a través de formato: SGC-ST-INT-28- Cronograma actividades SOMOS
- Diseño de objetivos, metas e indicadores para SOMOS Rionegro SAS, con formato: SGC-ST-INT-29 - Objetivos, metas e indicadores.
- Actualización de Política del SG-SST 2021 y diseño de Circular, para la respectiva divulgación al personal.
- Diseño de Matriz de Peligros Corporativa formato: SGC-ST-INT-066 Matriz Requisitos Legales. De igual manera, se diseña Procedimiento de identificación de Requisitos Legales, formato: SGC-ST-INT-67 Procedimiento Matriz Requisitos Legales.
- Diseño de Matriz de Identificación de Peligros, con formato: SGC-ST-INT-42 Matriz Peligros.
- Diseño de formato de Investigación de Accidentes de trabajo, formato: SGC-ST-INT-59 Investigación Incidentes Accidentes Enfermedad Laboral.



Asimismo, se diseña el Procedimiento de Investigación, formato: SGC-ST-INT-60 Procedimiento Investigación.

### AVANCE COVID 19

- Informe de Revisión del Cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad de la Exposición a COVID-19, en el mes de noviembre de 2020, cabe anotar que, el resultado de verificación es del 92% de efectividad. Además, los hallazgos presentados, se cerraron el mismo día, que se ingresaron las evidencias a la página de la ARL COLMENA.
- Actualización y diseño del Protocolo de Bioseguridad para la prevención y contención del COVID-19, tanto para los colaboradores como para los contratistas y proveedores de servicio.
- Adopción por parte de la Empresa del Protocolo de Bioseguridad, aprobado por la ARL y la Secretaria de Salud.
- Adecuaciones de las instalaciones para la prevención del COVID-19.
  1. Puntos bioseguros
  2. Punto de atención básico.
  3. Demarcación de 2m al ingreso de las instalaciones.
  4. Restricción de utilización de espacios como salas de juntas, auditorios, y sala de reuniones, comedor, oficinas, y pasillos y espacios comunes.
  5. Distanciamiento en el punto de atención de usuarios.
  6. Toma de temperatura a todo el personal que ingresa a las instalaciones.
  7. Desinfección de manos y calzado al ingreso.
- Seguimiento estricto a los signos y síntomas de cada colaborador.
- Entrega de elementos de protección personal.
- Encuesta de condiciones de salud a todo el personal.
- Examen precovid para mayores de 60 años o con comorbilidades de salud.
- Socialización del protocolo de limpieza y recomendaciones sanitarias.
- Capacitaciones continuas sobre el lavado de manos y uso correcto de los tapabocas y caretas de seguridad.

En relación con el avance del Protocolo de Bioseguridad, cabe anotar que, a la fecha se presentan el siguiente avance de COVID-19:



- A la fecha, ocho (8) casos se recuperaron satisfactoriamente, además, se efectuó cumplimiento del Protocolo en cuanto al asilamiento y el reintegro laboral.
- Todos los casos, con incidencia laboral, se han reportado a la ARL, para el respectivo tratamiento, calificación y manejo.
- Cabe anotar que, el 44% de las incidencias por COVID-19, es presentado por mujeres y un 55% por hombres.
- La tasa de contagio en SOMOS Rionegro S.A.S., es de 4,71%, debido a 9 casos presentados. Además, la tasa de incidencia es del 42% sobre 191 personas actuales, de las cuales, el 9,8%, ha resultado positivo.

## **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Desde el Área de Gestión Ambiental se desarrollaron las siguientes actividades.

- Formulación de la Política Ambiental de SOMOS RIONEGRO S.A.S. como base fundamental para el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental.
- Formulación del Sistema de Gestión Ambiental para la Implementación de la ISO 14001 de 2015.
- Diagnóstico inicial de la Empresa en el que se evaluó el cumplimiento de los requisitos legales en cuanto al componente ambiental de la organización.
- Puesta en marcha de los programas ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de la energía, manejo integral de residuos sólidos, orden y aseo y manejo de sustancias químicas.
- Adaptación a la Resolución 2184 de 2019, para cambiar el código de colores para el manejo de residuos sólidos en SOMOS RIONEGRO S.A.S.
- Diseño del plan de trabajo para el año 2021, basado en el ciclo PHVA, además del diseño presupuestal anual en materia ambiental.
- Elaboración de la matriz de aspecto-impacto para conocer las afectaciones de la SOMOS RIONEGRO S.A.S. al medio ambiente.

## **GESTIÓN HUMANA**

- Diseño del cronograma de actividades de bienestar laboral
- Proceso en curso de actualización del programa de bienestar laboral.
- Afiliación, pago y acompañamiento del personal al sistema general de seguridad social.



- Recobro de incapacidades a las diferentes entidades de salud.

EPS	SALDO PENDIENTE POR PAGO
ARL COLMENA	\$0
COOMEVA EPS	\$14.484.048
ECOOPSOS	\$0
MEDIMAS	\$0
NUEVA EPS	\$58.523
SALUDCOOP	\$0
SALUD TOTAL	\$511.767
SANITAS EPS	\$331.236
SAVIA SALUD	\$825.033
EPS SURA	\$512.979
FONDO DE PENSIONES PORVENIR	\$0
FONDO DE PENSIONES COLPENSIONES	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$16.723.586</b>

## TALENTO HUMANO

### PLANTA DE PERSONAL SERVIDORES PÚBLICOS

CARGO	NOMBRE
GERENTE GENERAL	DAVID ORLANDO QUINTERO JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL	DIEGO ALEJANDRO GALLEGO TOBÓN
SUBGERENCIA TÉCNICA	JUAN MIGUEL GÓMEZ ARBELÁEZ
SUBGERENCIA	ALEJANDRA MURILLO





FINANCIERA	CARDONA
JEFE DE CONTROL INTERNO	BENJAMÍN DE JESÚS ALZATE CASTAÑO

## CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Al momento de la realización del presente Informe, la Empresa SOMOS RIONEGRO S.A.S. cuenta con un total de 44 prestadores de servicio.

## CONTRATOS POR OBRA O LABOR

Los contratos laborales en la modalidad de obra y labor que a la fecha están vigentes son 155, distribuidos en los siguientes programas:

- Zona de estacionamiento Regulado (ZER): 41 personas.
- Interventoría, (Contrato Interadministrativo No. 248 del 2018): 35 personas.
- Equipamiento, (Contrato Interadministrativo No. 019 del 2020): 25 personas
- Movilidad (Contrato Interadministrativo No. 018 del 2020): 14 personas
- BiciRio (Contrato Interadministrativo No. 020 del 2020): 26 personas
- Patios y Grúas (Concesión): 9 personas
- Semaforización: 2 personas
- Transito: 3 personas

## PRÁCTICAS PROFESIONALES

En la actualidad hay suscrito 1 convenio de prácticas profesionales y 2 más por formalizar, siendo los siguientes:

Universidad Católica de Oriente: Vigente

Institución Universitaria Pascual Bravo: Suscrito por las partes y pendiente de autorización del Ministerio de Educación.

Universidad EAFIT: En su departamento jurídico para aprobación y posterior formalización de parte de estos.

De acuerdo con lo anterior a la fecha se tienen los siguientes practicantes:





ÁREA O PROGRAMA	NOMBRE DEL PRACTICANTE
FINANCIERA	Tatiana Acosta Trujillo
SISTEMAS	Diego Alexander Ramírez Zuluaga
AMBIENTAL	Maria de los Ángeles Castaño



**PROGRAMAS, PROYECTO, CONVENIOS Y CONTRATOS**

**ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO – ZER**

<b>Decreto de Desconcentración No. 453- 2017</b>	
<b>OBJETO:</b>	Por medio del cual se reglamenta el ACUERDO No. 006 de 2017 "Por el cual se establece el Sistema de Estacionamiento Regulado ZER, en las vías públicas del Municipio de Rionegro, se crea la tasa de estacionamiento y se dictan otras disposiciones.

**INFORMACIÓN GENERAL DE LA DESCONCENTRACIÓN:**

A continuación, se relacionan los acuerdos, decretos y resoluciones que se han emitido para los diferentes propósitos del programa ZER, desde su origen hasta la actualidad.

PROPÓSITO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR RESOLUCIÓN
Origen	Acuerdo	006	24/03/2017	Se establece el Sistema de Estacionamiento Regulado ZER, en la vía pública del Municipio de Rionegro, se crea la tasa de estacionamiento y se dictan otras disposiciones.	-
Desconcentración	Decreto	453	7/06/2017	Por medio del cual se reglamenta el ACUERDO No. 006 de 2017 "Por el cual se establece el Sistema de Estacionamiento Regulado ZER, en las vías públicas del Municipio de Rionegro, se crea la tasa de estacionamiento y se dictan otras disposiciones.	-

Recursos	Resolución	1027	7/11/2017	Por medio de la cual se transfieren recursos a SOMOS RIONEGRO S.A.S., para administración, operación y mantenimiento de las Zonas de Estacionamiento Regulado ZER	\$795.851.987
Recursos	Resolución	449	31/05/2018	Por medio de la cual se transfieren recursos a SOMOS RIONEGRO S.A.S., para administración, operación y mantenimiento de las Zonas de Estacionamiento Regulado ZER	\$1.746.115.402.
Recursos	Resolución	304	28/03/2019	Por medio de la cual se transfieren recursos a SOMOS RIONEGRO S.A.S., para administración, operación y mantenimiento de las Zonas de Estacionamiento Regulado ZER	\$1.200.000.000
Recursos	Resolución	28	11/02/2020	Por medio de la cual se transfieren recursos a SOMOS RIONEGRO S.A.S., para administración, operación y mantenimiento de las Zonas de Estacionamiento Regulado ZER	\$828.000.000
Recursos	Resolución	0897	26/11/2020	Por medio de la cual se transfieren recursos a SOMOS RIONEGRO S.A.S., para administración, operación y mantenimiento de las Zonas de Estacionamiento Regulado ZER	<b>\$572.794.950</b>

### CONDICIONES DE LA DESCONCENTRACIÓN:

Mediante el Decreto Municipal No. 453 del 07 de junio del 2017, se establece que:

*“ARTÍCULO 10: La administración, operación, dirección, programación y señalización de las ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO ZER, estará a*



cargo de Sistema Operativo de Movilidad Oriente Sostenible, SOMOS RIONEGRO SAS.

*ARTICULO 12: FINANCIACIÓN. Con el fin de que SOMOS RIONEGRO SAS pueda ejecutar la función designada, se financiará a través del rubro de inversión contemplado en el artículo anterior; y el mismo a su vez se financiará con el recaudo de la tarifa y los recursos propios destinados por parte del Municipio.*

*PARÁGRAFO 1: La actividad realizada por parte de la Empresa SOMOS RIONEGRO S.A.S; será controlada a través de protocolos y actas de operación de actividades ZER, por parte de la Subsecretaría de Movilidad.*

*PARÁGRAFO 2: Una vez aprobados los protocolos y actas de operación de actividades ZER, el Municipio de Rionegro realizará el traslado de los recursos a SOMOS RIONEGRO S.A.S; en los primeros 10 días de cada mes.”*

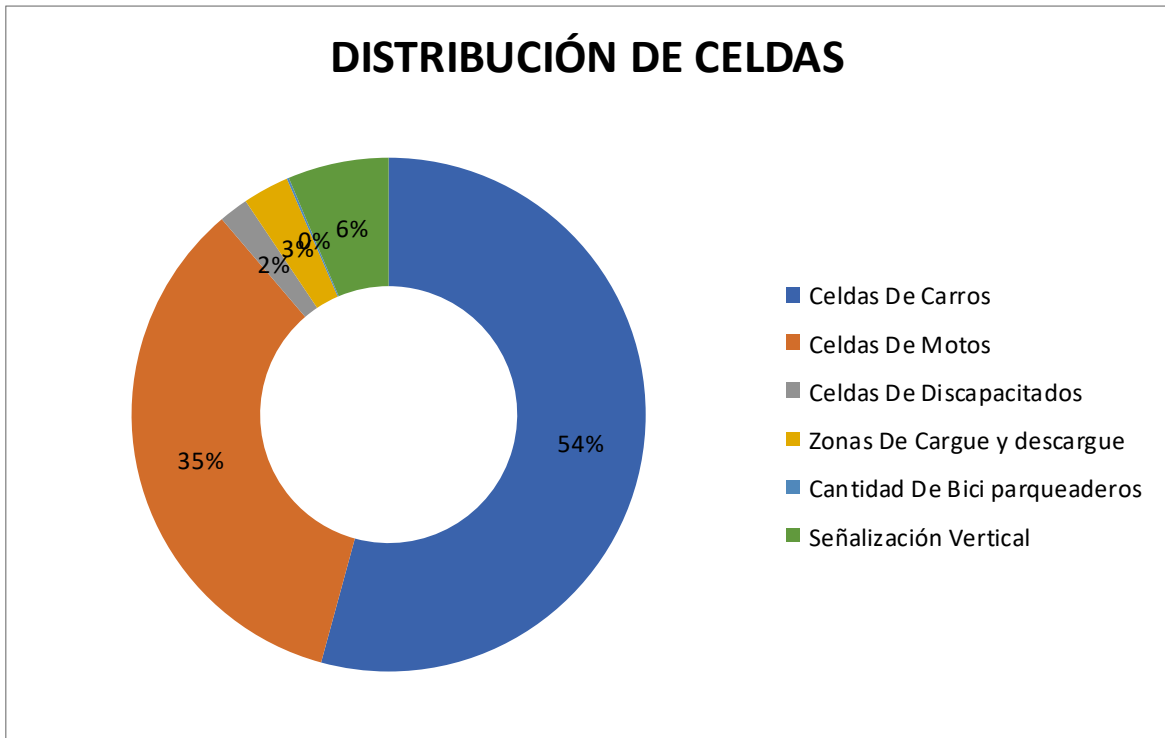
## **SEGUIMIENTO TÉCNICO.**

### **DISTRIBUCIÓN DE CELDAS**

Con la implementación de ZER se ha logrado la recuperación de 5.569 m2 de espacio público en las diferentes vías del Municipio de Rionegro, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Celdas De Carros	410
2	Celdas De Motos	261
3	Celdas De Discapacitados	14
4	Zonas De Cargue y descargue	22
5	Cantidad De Bici parqueaderos	1
6	Señalización Vertical	48





### CIFRAS CONSOLIDADAS PERIODO VIGENTE 2020

En las siguientes cifras se puede evidenciar que desde la reapertura después del confinamiento, el uso y recaudo del programa viene aumentando. Por lo tanto, en la actualidad se está operando un 70% de las 23 zonas de ZER en los horarios ajustados conforme la demanda, lo que limita la posibilidad de realizar un incremento más veloz de las cifras.

ZER 2020								
MES	ESTACIONAM ENTO GENERAL SIN COBRO	% ESTACIONAM ENTO SIN COBRO	ESTACIONAM ENTO GENERAL PAGO	% ESTACIONAM ENTO PAGO	ESTACIONAM ENTO CARROS	ESTACIONAM ENTO MOTOS	TOTAL ESTACIONAM ENTO	RECAU DO \$
ENERO	25.146	44,3%	31.576	55,7%	39.447	17.275	56.722	\$ 110.533. 450
FEBRER O	24.089	45,0%	29.390	55,0%	37.673	15.806	53.479	\$ 102.987. 700
MARZO	11.654	45,1%	14.199	54,9%	18.400	7.453	25.853	\$ 49.927.4 00
ABRIL*	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0	\$ 0
MAYO	7.588	49,1%	7.866	50,9%	10.758	4.696	15.454	\$ 26.849.2 50
JUNIO	9.897	45,6%	11.794	54,4%	16.480	5.211	21.691	\$ 39.701.1 50
JULIO	15.983	50,7%	15.563	49,3%	23.386	8.160	31.546	\$ 51.110.2 00
AGOSTO	22.252	52,5%	20.132	47,5%	31.289	11.095	42.384	\$ 63.470.0 00
SEPTIEM BRE	25.121	49,7%	25.461	50,3%	37.263	13.319	50.582	\$ 84.568.2 00
OCTUBR E	29.684	52,4%	27.001	47,6%	41.944	14.741	56.685	\$ 102.234. 850
NOVIEMB RE	28.210	49,0%	29.389	51,0%	42.863	14.736	57.599	\$ 102.294. 400
TOTAL	199.624	43,9%	212.371	47,0%	299.503	112.492	411.995	\$ 733.676. 600

\*Durante el mes de abril, el programa no opero por el confinamiento obligatorio con ocasión a la emergencia sanitaria declarado por el coronavirus COVID 19.

## CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES INICIAL, CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el avance de las actividades consignadas en el Cronograma inicial:

Cronograma de Actividades Plan de Operación Anual 2020 Zonas de Estacionamiento Regulado ZER													
Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Operar las Zonas de	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		



Estacionamiento Regulado				No operó								
Evaluar la mano de obra disponible e identificar las zonas disponibles, y los picos de operación de acuerdo con los históricos del Sistema, optimizar los empalmes de turno en donde existen 3.5 horas hombre disponibles.	OK	OK	OK	No operó	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	
Realizar cobro de cartera. Generar reportes a los usuarios con mora.	OK	OK	OK	No operó	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	
Operación Off Line	OK	OK	OK	No operó	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	
Facilidades de pago del servicio. Control de operación & recaudos realizada a los promotores.	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	
Realizar la implementación de nuevas zonas de estacionamiento regulado en los sectores del Porvenir & Calle de la Madera.			No operó									

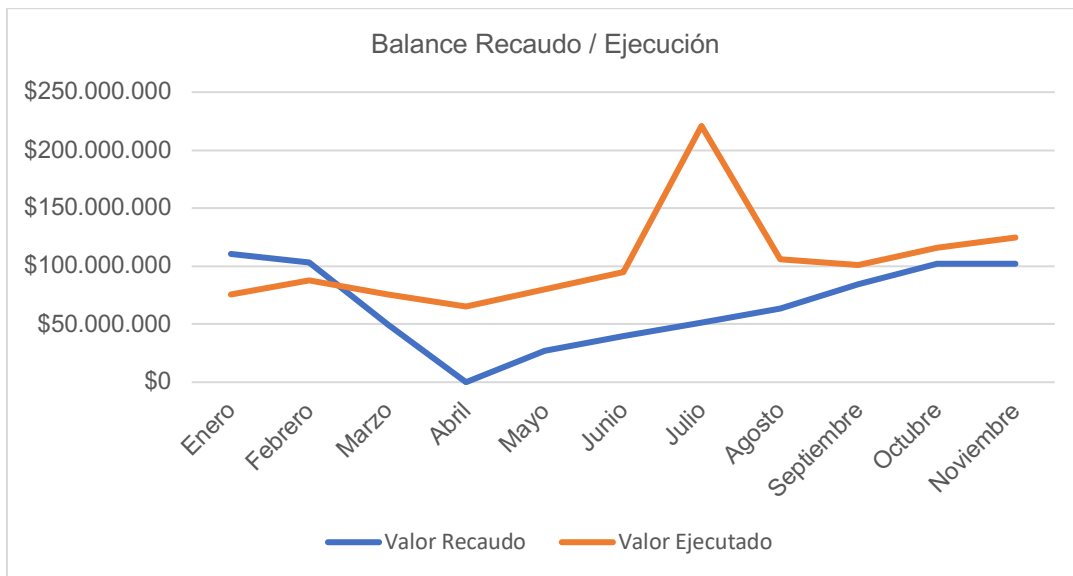
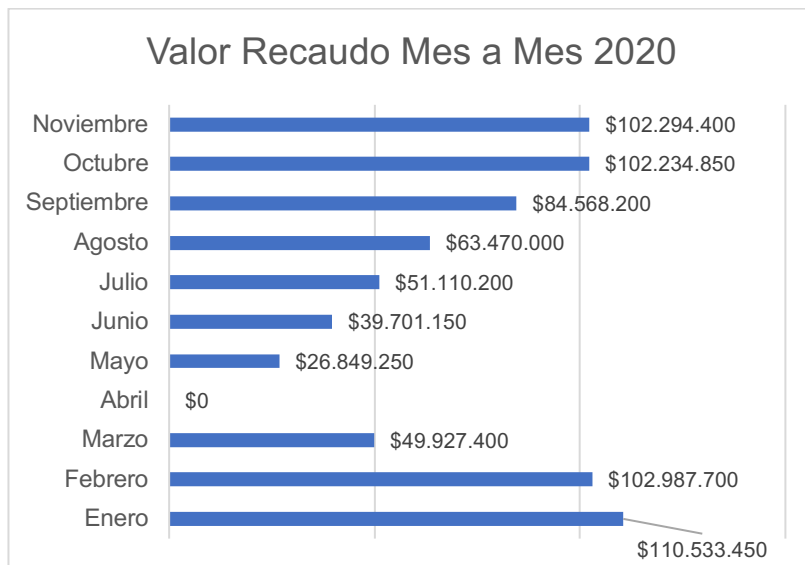
## SEGUIMIENTO DE COBROS Y PAGOS

Consolidado de Pagos Programa ZER 2020					
	Valor Cobrado	Comprobante de Egreso	Valor Pagado	Fecha	Referencia
Seguimiento de Cobros y Pagos	\$ 160.990.418	2020-00255	\$ 160.990.418	17/02/2020	Resolución 028 del 11 de febrero de 2020
	\$ 76.279.150	2020-00612	\$ 76.279.150	6/03/2020	Resolución 028 del 11 de febrero de 2020
	\$ 49.199.000	2020-00906	\$ 49.199.000	30/03/2020	Resolución 028 del 11 de febrero de 2020
	\$ 32.446.850	2020-01839	\$ 32.446.850	29/05/2020	Resolución 028 del 11 de febrero de 2020
	\$ 39.701.150	2020-02500	\$ 39.701.150	13/07/2020	Resolución 028 del 11 de febrero de 2020
	\$ 448.006.913	Pendiente Pago	\$ 296.383.450	9/11/2020	Resolución 028 del 11 de febrero de 2021
	\$ 216.830.078	Pendiente Pago	-	-	



	\$ 376.074.962	Pendiente Pago	-	-	
<b>Total</b>	<b>\$ 1.399.528.521</b>		<b>\$ 655.000.018</b>		

**VALOR RECAUDADO EN EL 2020**





## REVISIÓN Y AJUSTE A LA REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RIONEGRO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1080-06-09-033-2020			
<b>OBJETO:</b>	Contrato interadministrativo para el diagnóstico revisión, ajuste, recalibración y seguimiento para la implementación de la reestructuración de las rutas de transporte público del Municipio de Rionegro, Antioquia.		
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE RIONEGRO - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL	NIT:	890.907.317-2
<b>CONTRATISTA:</b>	SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE SOMOS - RIONEGRO S.A.S.	NIT:	901.001.561-4

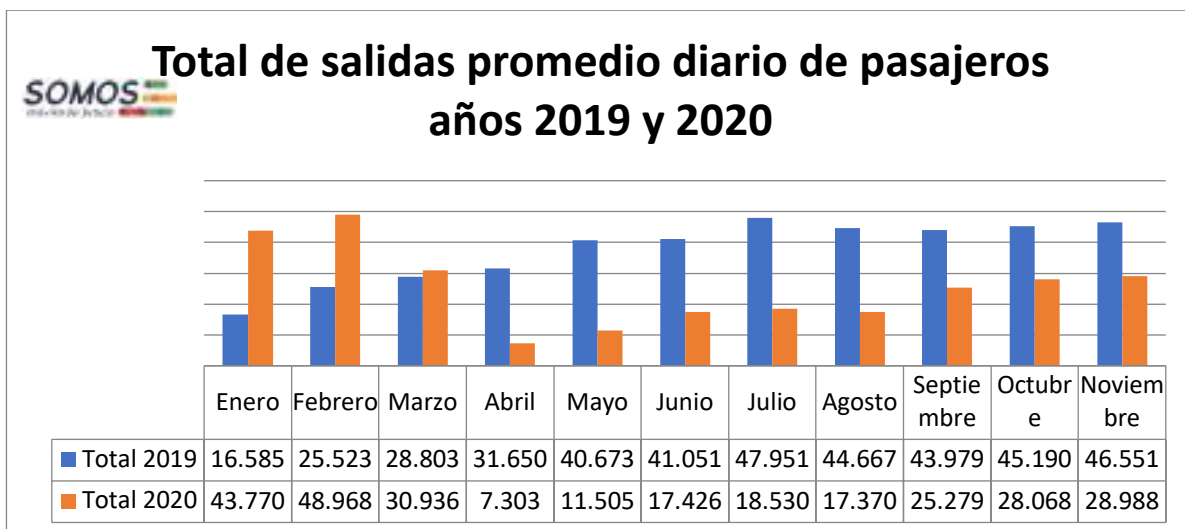
Dentro de la ejecución de este Contrato se realiza un monitoreo continuo a la movilidad de pasajeros en transporte público, discriminado por empresa, salida de pasajeros y promedio diario, desde el 01 de enero del año 2020 hasta el 30 de noviembre hogaño.

1 enero - 30 de noviembre de 2020		
	Total, salidas de pasajeros	Promedio Diario
<b>Chachafruto</b>	918.835	2.751
<b>Circular</b>	238.147	713
<b>Cooptranrionegro</b>	3.342.095	10.006



<b>Flota Córdoba</b>	563.124	1.686
<b>RMR</b>	1.718.632	5.146
<b>Transurbano</b>	1.664.679	4.984
<b>Total de salidas</b>	<b>8.445.512</b>	<b>25.286</b>

En la siguiente gráfica, se evidencia el movimiento de pasajeros mensual en comparación con el año inmediatamente anterior (2019). Teniendo presente la observación realizada en la gráfica; la paulatina implementación de medios tecnológicos, su socialización e instalación en la flota, influye directamente en el análisis técnico, hoy los datos reflejan la realidad del uso del transporte público municipal.



**Observación:** Se debe tener en cuenta que la medición del promedio de salida de pasajeros al inicio del año 2019 era baja, ya que la mayoría de las empresas no contaban con los sensores instalados en su flota, el dato promedio empieza a estandarizarse en el mes de mayo, ya que la mayoría de las empresas iniciaron el proceso de instalación de los sensores de conteo de pasajeros.

Para el año 2020 el promedio de salida de pasajeros empieza a disminuir a partir del mes de marzo, debido a la cuarentena nacional presentada desde el 24 de marzo de 2020 y el aislamiento inteligente presentada desde el 1 de junio de 2020, debido a la pandemia del COVID-19.

El siguiente cuadro, muestra el inventario de tecnología instalada en la flota de transporte público, conformada por las diferentes empresas transportadoras que operan en el municipio de Rionegro, y que permite conocer de manera precisa el número de pasajeros y/o usuarios del sistema de transporte público municipal.

EMPRESA	VEHÍCULOS	CON CONTADOR DE PASAJEROS NOVIEMBRE	PORCENTAJE CONTADOR PASAJEROS
Transportes chachafruto	24	22	92%
Transportes urbano Rionegro	60	59	98%
Flota Córdova Rionegro	17	16	98%
Rápido Medellín Rionegro	80	68	85%
Cooptrarionegro	69	69	100%
Circular	6	6	100%
<b>TOTALES</b>	256	240	

Además del análisis de esta información, se estableció una mesa de trabajo, conformada por los gerentes y acompañantes de las empresas de transporte público, el Secretario De Desarrollo Territorial, el Subsecretario De Movilidad del Municipio de Rionegro, la Subgerencia Financiera y el Secretario General de SOMOS Rionegro SAS, acompañados por los técnicos y especialistas en transporte, que permitió hacer una revisión exhaustiva de las rutas de transporte público propuestas. A la fecha, esta mesa adelanta encuentros y espacios de análisis de diferentes aspectos, relacionados con la reestructuración del transporte público, así como también el recorrido de todas las rutas actuales y las rutas propuestas.



## CONECTIVIDAD Y FIBRA ÓPTICA

Suministro de conectividad e Internet para las sedes administrativas, Instituciones Educativas y zonas Wifi, en el municipio de Rionegro Antioquia.

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS No. 1070-06-09-037-2020</b>			
<b>OBJETO:</b>	Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos, para la prestación integral del servicio de conectividad en fibra óptica para instituciones educativas, zonas Wifi y edificios públicos del municipio de Rionegro.		
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE RIONEGRO - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL	NIT:	890.907.317-2
<b>CONTRATISTA:</b>	SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE SOMOS - RIONEGRO S.A.S.	NIT:	901.001.561-4

Rionegro contaba con 125.000 metros de fibra óptica, 2 anillos de 24 y 48 hilos, ramales de 24 hilos y 4 nodos de concentración, en la cual se gestiona actualmente la red de semaforización, las cámaras de seguridad y se realiza el monitoreo del alumbrado público del municipio.

Para ampliar la cobertura en el servicio, se suscribió el anunciado Contrato Interadministrativo, con el fin instalar una red adicional en fibra óptica de aproximadamente 45 kilómetros, para prestar los servicios de conectividad e internet y así interconectar las 22 sedes administrativas, las 38 Instituciones Educativas y las 7 zonas Wifi e internet, sumado a esto lograr una autopista tecnológica de conectividad e internet en el Municipio, la cual garantice 2.3 gigas simétricas dedicadas.







El siguiente cuadro nos indica el porcentaje de instalación al primero de diciembre hogaño.

Sedes	Tendido de fibra óptica	Instalación de acometidas	Conectorización de cajas OD/ODF
Nodos	100%	90%	50%
Sedes Administrativas	100%	100%	100%
Instituciones Educativas	100%	52%	40%
Zonas WiFi	40%	En ejecución	En ejecución



## CONCESIÓN OPERACIÓN TRANSITO

<b>CONTRATO DE CONCESIÓN No. 080 del 2011 (Concesionado a SOMOS Rionegro SAS, el 2018)</b>			
<b>OBJETO:</b>	Definir las condiciones técnicas, económicas y jurídicas bajo las cuales se desarrollarán, implementaran, adecuaran y ejecutaran las actividades y la prestación de los servicios de TIC, por parte de UNE, por el Municipio de Rionegro. (Operación Transito)		
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE RIONEGRO - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL	<b>NIT:</b>	890.907.317-2
<b>CONTRATISTA:</b>	SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE SOMOS - RIONEGRO S.A.S.	<b>NIT:</b>	901.001.561-4

La Concesión Tránsito de Rionegro se enfoca por medio de plataformas tecnológicas de alta disponibilidad, a la operación de todos los registros de tránsito:

- Soluciones informáticas para la optimización de los servicios administrativos.
- Recursos tecnológicos para la modernización y operación de la gestión.
- Recurso humano capacitado para la realización de las actividades propias del servicio.
- Actualización de plataforma de servidores.
- Actualización de la plataforma de telecomunicaciones
- Optimización de procesos tecnológicos que soporten la operación de las gestiones administrativas de la Dirección Operativa de Tránsito y Transporte de Rionegro.
- Administración, procesamiento y gestión de la información.



- Gestión y operación de los trámites y servicios administrativos, todo ello relacionado con los registros a cargo de la Dirección Operativa de Tránsito y Transporte.

## INCIDENTES Y SOLICITUDES TRAMITADAS

Esta grafica relaciona el número de solicitudes generadas por el usuario interno en la operación tránsito para la correcta prestación del servicio.

En el año de 2020 se registraron y documentaron 578 incidentes, las siguientes graficas nos enseñan el total de incidencias que se han gestionado y reportado cada mes del año. A la fecha tenemos 1 incidencias abierto y 577 resueltas, dándonos un 99% de cumplimientos en la atención oportuna a la operación

## IMPLEMENTACIÓN DE NAS (Network Attached System)

Se realiza implementación de este para garantizar el respaldo de la información de mayor importancia para el tránsito de Rionegro, que en caso de cualquier error o daño de los equipos se tenga el respaldo de toda la información sensible de la





operación, donde solo tendrá acceso el que sea responsable de esta y así evitar inconvenientes como robo de información y pérdida de datos.

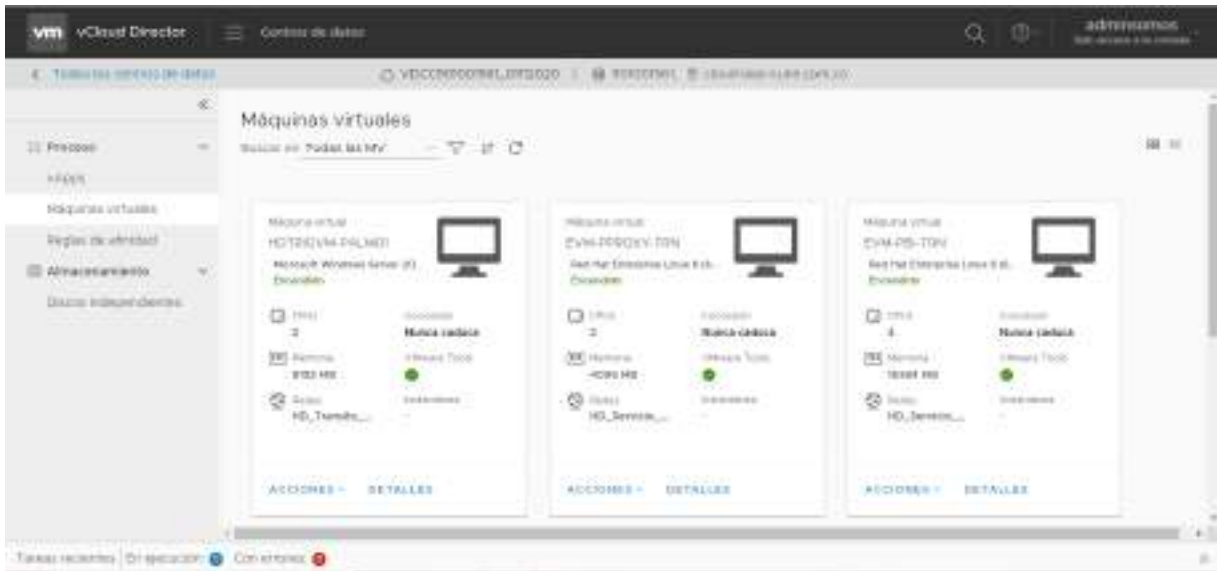
Con esto se mejoran procesos en cuanto archivos de red compartidos entre los funcionarios para tener mejor disponibilidad y así poder trabajar en tiempo real.



### MIGRACIÓN DE SERVIDORES A SERVICIO CLOUD.

Se realiza migración de los servidores que se encontraban en hosting virtual, hacia la plataforma de Cloud server, las maquinas impactadas son servidores que soportan la información y procedimientos de la concesión tránsito.

Servidor	TIPO	IP
EVM-PPROXY-TRN	Proxy	10.240.8.146/28
EVM-PAPP1-TRN	QUITSAP1	10.240.8.147/28
EVM-PAPP2-TRN	QUITSAP2	10.240.8.148/28
HDTRIOVM-PALM01	Digitalización	10.158.82.4/29
EVM-PBI-TRN	APEX	10.240.8.149/29



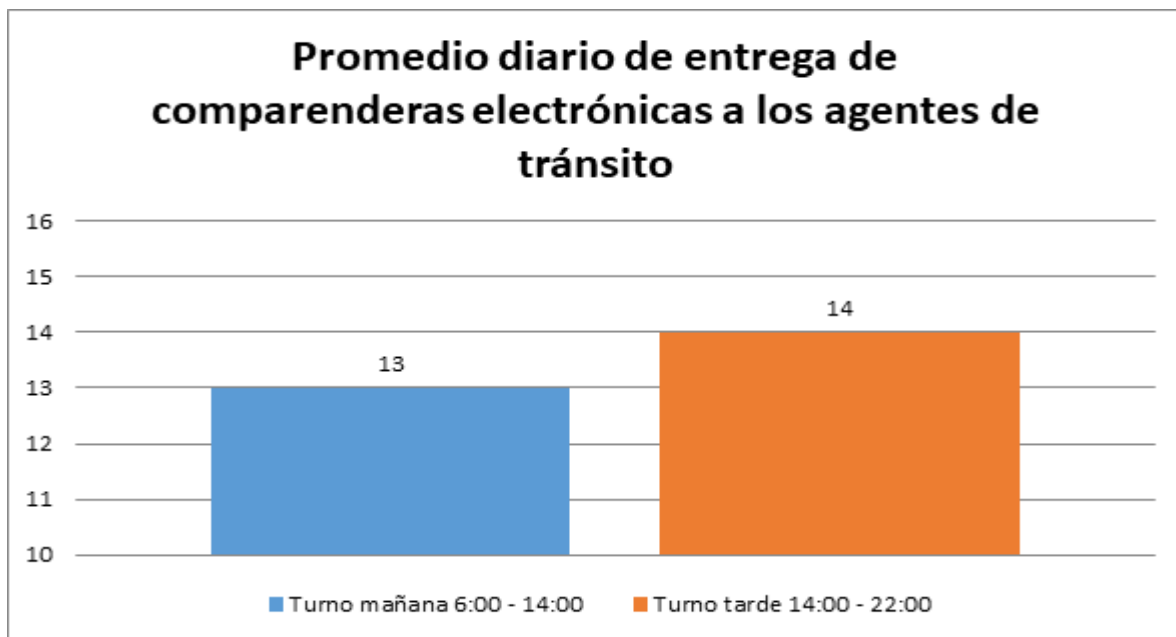
## COMPARENDERAS

Dentro del Contrato Marco No 080 de Concesión Tránsito, se realiza una integración tecnológica con la base de datos central del tránsito de Rionegro, para que los agentes de tránsito puedan realizar los procedimientos establecidos dentro del Código General de Tránsito de forma digital por medio de dispositivos móviles con impresora de última tecnología. A su vez, teniendo enlace central con RUNT y SIMIT, para consultar en línea el estado en tiempo real de hallazgo o alertas asociadas a una cédula o una placa.

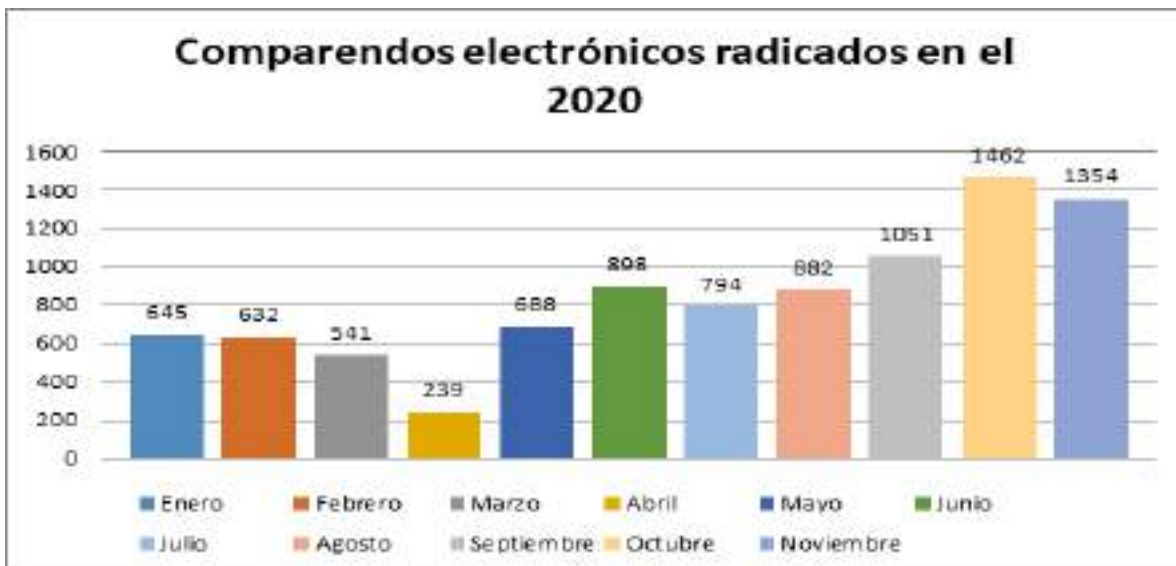
La operación de SOMOS Rionegro SAS, dispone de un personal especializado para realizar entrega recepción y soporte técnico de los dispositivos asignados a cada agente de tránsito, permitiendo así desarrollar una operación tecnológica veraz y oportuna.

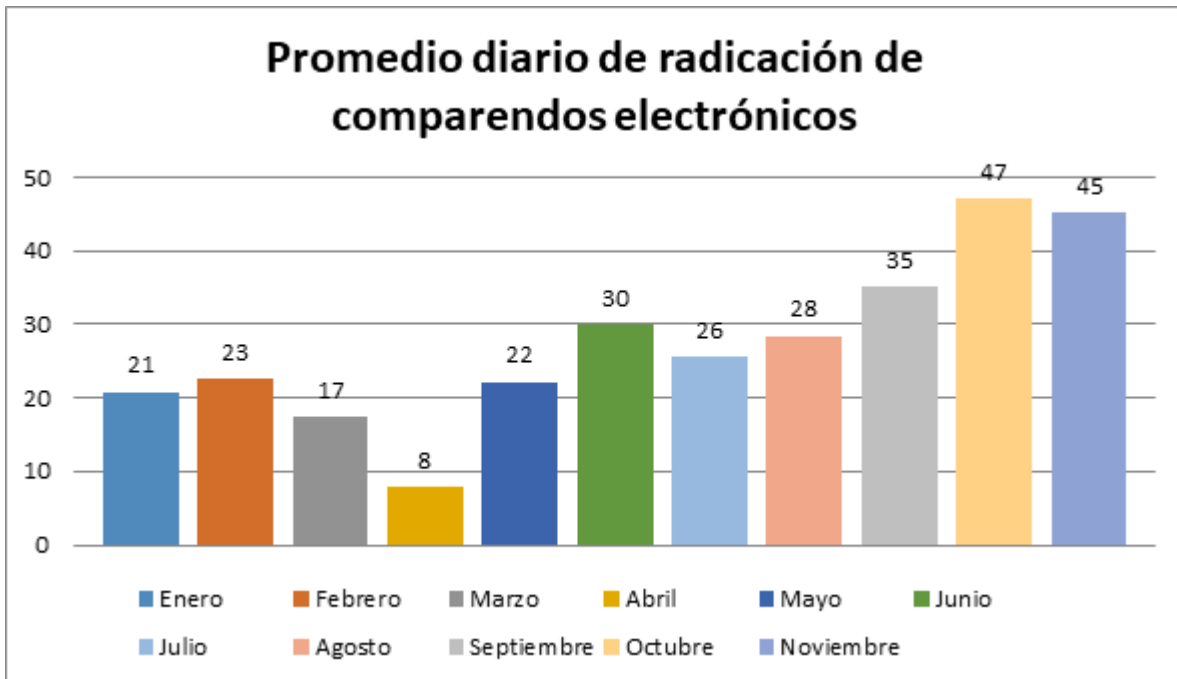
De igual forma permite que los agentes de tránsito mantengan las herramientas necesarias para desarrollar su labor mitigando riesgos de corrupción.

Desde el 01 de enero hasta 30 de noviembre de 2020, se tiene un promedio diario de entrega de 13 comparenderas electrónicas para el turno de la mañana y de 14 comparenderas electrónicas para el turno de la tarde.

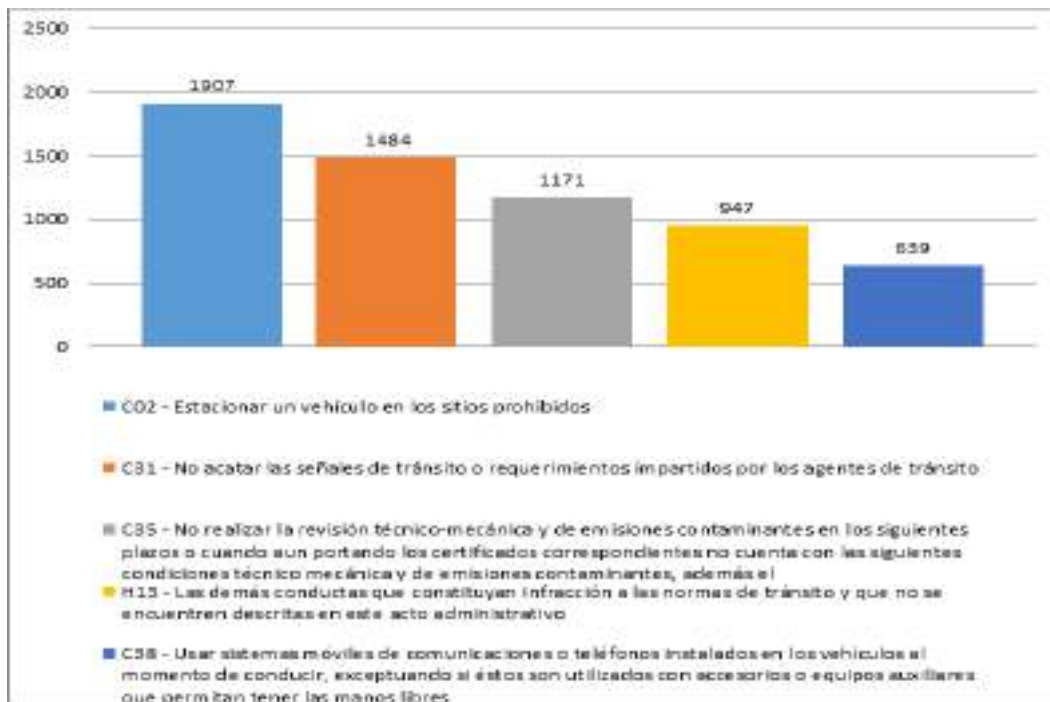


Desde el 01 de enero hasta el 30 de noviembre de 2020 se han radicado **9.186** comparendos electrónicos.





Los 5 códigos de infracción con los cuales se han radicado más comparendos en los dispositivos son:



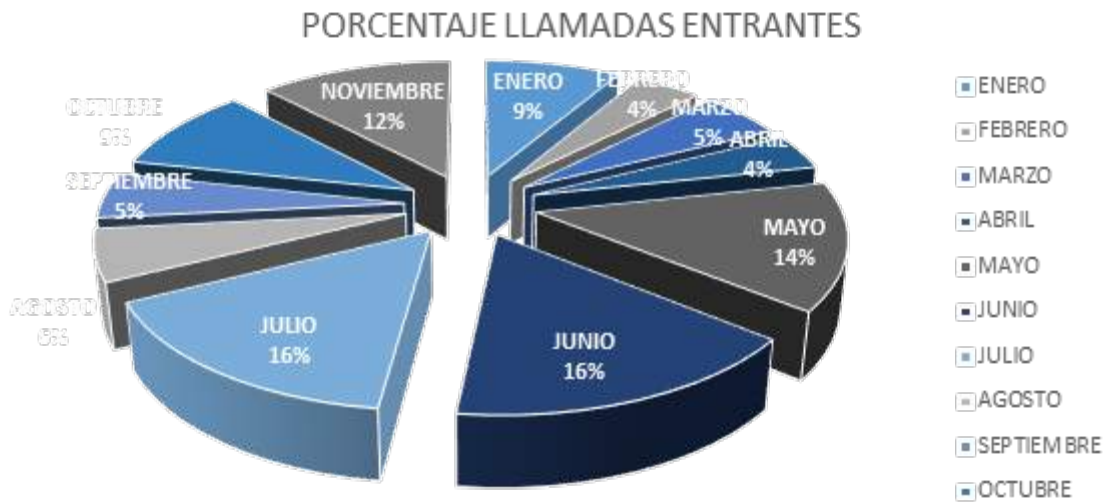
## CALL CENTER

Esta operación se realiza conforme a la necesidad imperiosa de mantener un servicio de información, oportuna y veraz de los procesos y procedimientos que se realizan en virtud de la Concesión Tránsito de Rionegro.

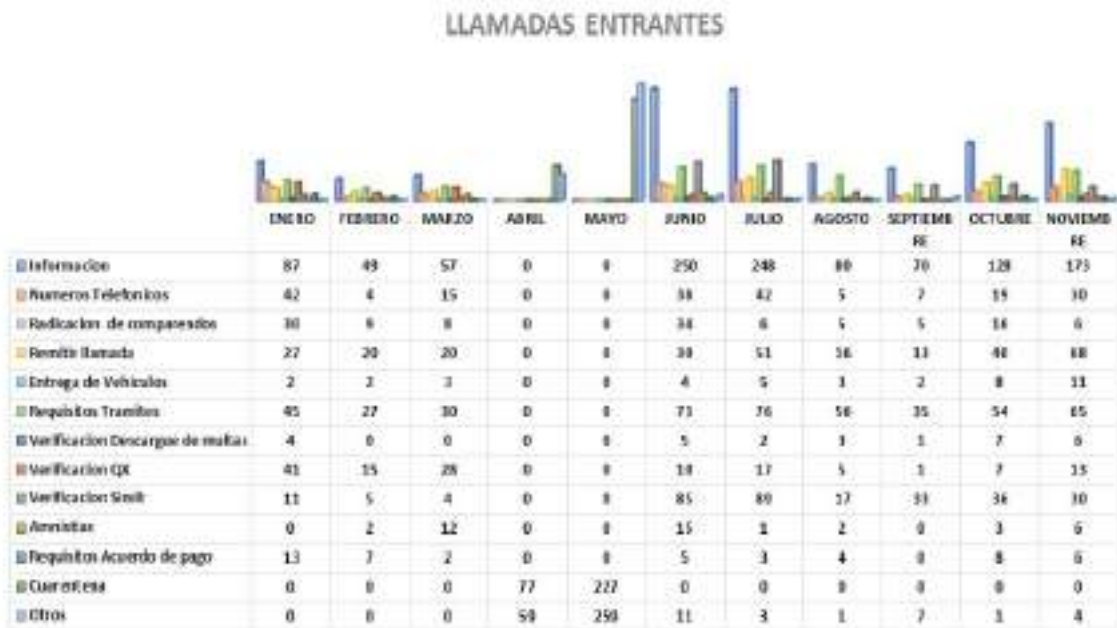
Con base en la información extraída de la tabla de control de Call Center, se puede apreciar el número de llamadas entrantes desde el mes de enero hasta el mes de noviembre del año 2020, donde se refleja un total de llamadas de tres mil cuatrocientos cincuenta y tres (3,453).

Fecha	Entrantes	Información	Números Telefónicos	Radicación de comparendos	Remitir llamada	Entrega de Vehículos	Requisitos Trámites	Verificación Descargue de multas	Verificación OX	Verificación Simit	Amnistías	Requisitos Acuerdo de pago	Cuarentena	Otros
ENERO	293	87	42	30	27	2	45	4	41	11	0	13	0	0
FEBRERO	140	49	4	9	20	2	27	0	15	5	2	7	0	0
MARZO	179	57	15	8	20	3	30	0	28	4	12	2	0	0
ABRIL	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77	59
MAYO	486	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	227	259
JUNIO	560	250	38	34	30	4	73	5	10	85	15	5	0	11
JULIO	543	248	42	6	51	5	76	2	17	89	1	3	0	3
AGOSTO	197	80	5	5	16	3	56	3	5	17	2	4	0	1
SEPTIEMBRE	174	70	7	5	13	2	35	1	1	33	0	0	0	7
OCTUBRE	327	128	19	16	40	8	54	7	7	36	3	8	0	1
NOVIEMBRE	418	173	30	6	68	11	65	6	13	30	6	6	0	4
	<b>3453</b>	<b>1142</b>	<b>202</b>	<b>119</b>	<b>285</b>	<b>40</b>	<b>461</b>	<b>28</b>	<b>137</b>	<b>310</b>	<b>41</b>	<b>48</b>	<b>304</b>	<b>345</b>

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje llamadas entrantes del mes de enero al mes de noviembre de 2020.



- Tipificación mes a mes año 2020 llamadas entrantes





Grafica de porcentaje total de llamadas discriminado por asunto, en donde las llamadas más frecuentes se realizan solicitando información general, seguida de solicitud de información sobre requisitos de tramites.



**BODYCAM**

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1080-06-09-031-2020</b>			
<b>OBJETO:</b>	Contrato interadministrativo para el manejo, operación y mantenimiento de las cámaras corporales (Bodycam), para la efectiva operatividad de los agentes de tránsito del municipio de Rionegro.		
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE RIONEGRO - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL	<b>NIT:</b>	890.907.317-2
<b>CONTRATISTA:</b>	SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE SOMOS - RIONEGRO S.A.S.	<b>NIT:</b>	901.001.561-4

El municipio de Rionegro ha implementado herramientas tecnológicas que permiten fortalecer la seguridad y monitoreo de las tareas diarias de los agentes de tránsito, mediante elementos tecnológicos como cámaras corporales (bodycam), donde se busca disminuir y controlar casos como violación a los derechos, tanto de la autoridad de tránsito como de los ciudadanos, delitos en el cumplimiento de las funciones de los agentes de tránsito y delitos e infracciones cometidos por parte de los ciudadanos.

Se entregaron a los agentes de tránsito de 13 cámaras corporales (bodycam) en el turno de la mañana (6:00 – 14:00) y 13 cámaras corporales (bodycam) en el turno de la tarde (14:00 – 22:00). Se tiene un promedio de grabación de 6 videos por día.







El total de videos grabados por los agentes de tránsito desde el 1 de enero de 2020 hasta 14 de junio de 2020 y del 09 de septiembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020 corresponde a **1,545 videos**.

Las etiquetas de infracciones de tránsito más utilizadas en los videos grabados por los agentes, durante el pedido antes mencionado corresponden a la información dispuesta en el siguiente cuadro y grafica.

Etiquetas	Cantidad
C02 - Estacionar un vehículo en los sitios prohibidos	112
C31 -No acatar las señales de tránsito o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito	52
C03 - Bloquear una calzada o intersección con un vehículo, salvo cuando el bloqueo obedezca a la ocurrencia de un accidente de tránsito	35

<p>C35 - No realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnico mecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo</p>	<p>35</p>
<p>C38 - Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si estos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres</p>	<p>19</p>



## CIMO Y SEMAFORIZACION

### CENTRO INTEGRADO DE MOVILIDAD ORIENTE CIMO.

Decreto de Desconcentración No. 050 del 2018	
<b>OBJETO:</b>	Por medio del cual se reglamenta la administración y operación del sistema de Semaforización en el Municipio de Rionegro.

Mediante la instalación y operación de los equipos semafóricos, elementos tecnológicos y software, se ejecuta el Sistema Integrado de Movilidad del Oriente CIMO, el cual permite realizar un monitoreo tecnológico y centralizado de todos los equipos electrónicos instalados en la malla vial del Municipio de Rionegro, que proporciona el mantener una movilidad ordenada y segura.

Estos equipos están interconectados a la red de fibra óptica para la gestión del CIMO, permitiendo la creación, modificación y monitoreo de los ciclos semafóricos y medir variables tales como: Presión atmosférica, calidad del aire, humedad, altura sobre nivel del mar, tiempos de viaje en corredores viales, conteo de vehículos que pasan por los cruces semafóricos, velocidades registradas en las vías, conteos de cambio de planes semafóricos accionados por peatones, entre otros, obteniendo un sin número de variables para garantizar una adecuada gestión vial.

Lo anterior permite dimensionar en tiempo real la movilidad del municipio de Rionegro, no solamente vehicular si también peatonal.

Estos elementos instalados dentro de la ciudad inteligente de Rionegro, tiene presente las diferentes necesidades de la comunidad, pues atiende de manera integral a todo tipo de actores viales tales como: Peatón con habilidades diferentes, peatones, bicicletas, transporte público, motocicletas, vehículos particulares y de carga.

Elementos que garantizan una movilidad peatonal más segura para ciudadanos con habilidades diferentes y peatones en general:

Pantallas de mensajería variable, cebra



Botones para el cruce peatonal seguro



Sonorizadores controlador de tiempo por alarma variable



Radars de velocidad



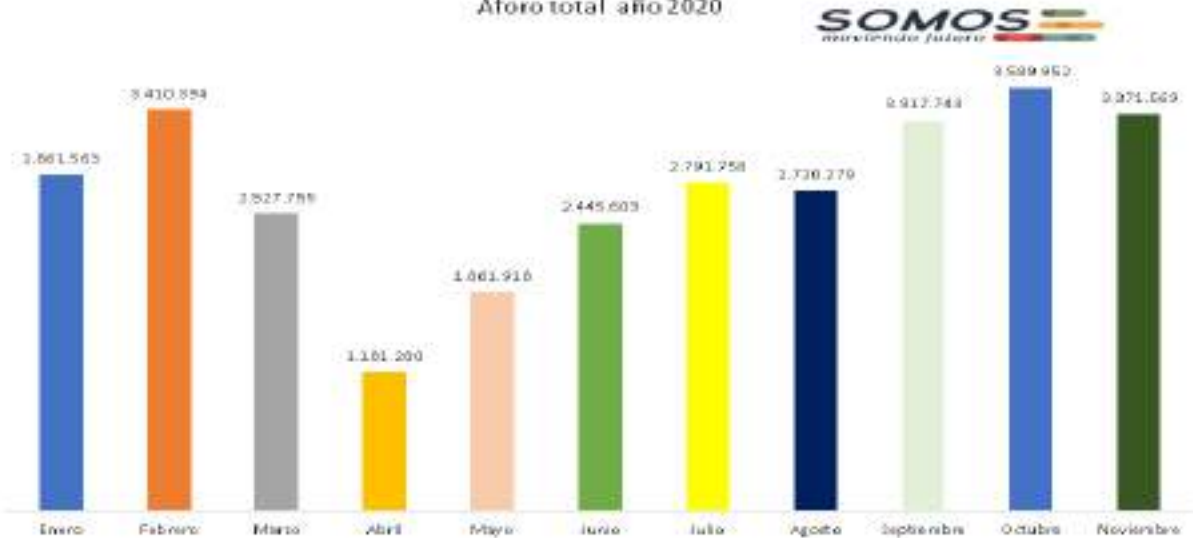
Pedestal de señalización



Mediante la tecnología instalada y administrada por SOMOS Rionegro SAS a través del CIMO, se obtiene la siguiente información:

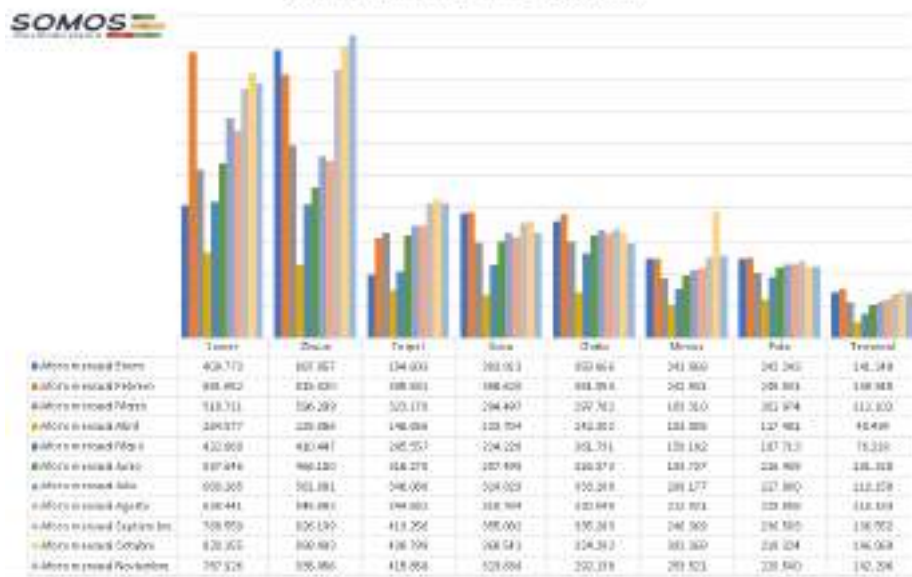
Esta grafica muestra la totalidad de vehículos que han transitado por los cruces semafóricos diferenciados por los meses del año en curso. Esta información es obtenida mediante un sistema de *video analítica con inteligencia artificial*, el cual se encarga de realizar el conteo e identificación del tipo de vehículo: Vehículo liviano (automóviles particulares y taxis), vehículo pesados (busetas, camiones, volquetas) y motos, teniendo así un aforo total de los cruces semafóricos.

Aforo total año 2020

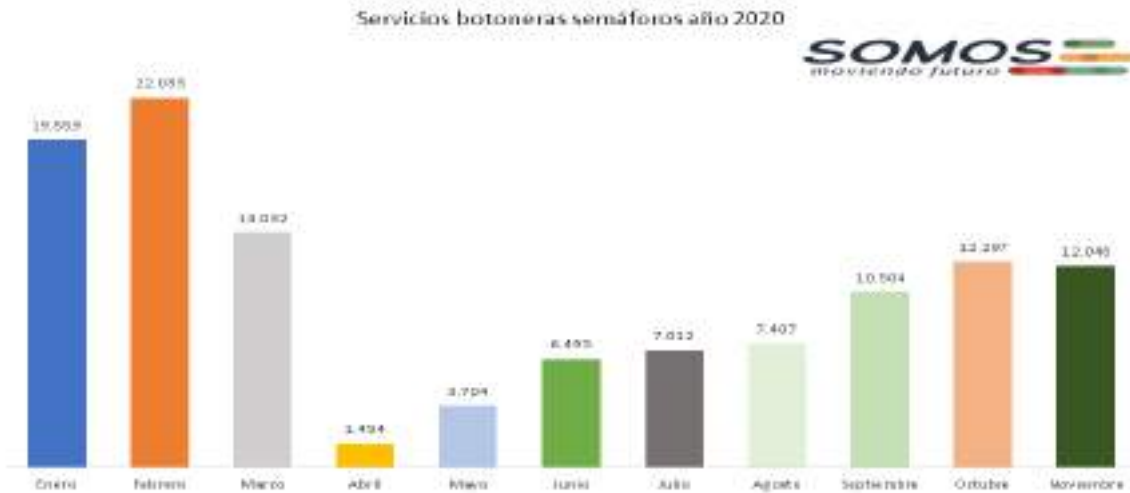


De igual manera en la siguiente grafica se identifica el conteo vehicular obtenido en cada cruce semaforico instalado y administrado por SOMOS Rionegro SAS. En el mes de marzo se evidencia una reducción de tráfico debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, el análisis realizado desde el CIMO arrojó la necesidad de activar planes de contingencia en control semaforico municipal. (Ciclo semaforico de menor tiempo)

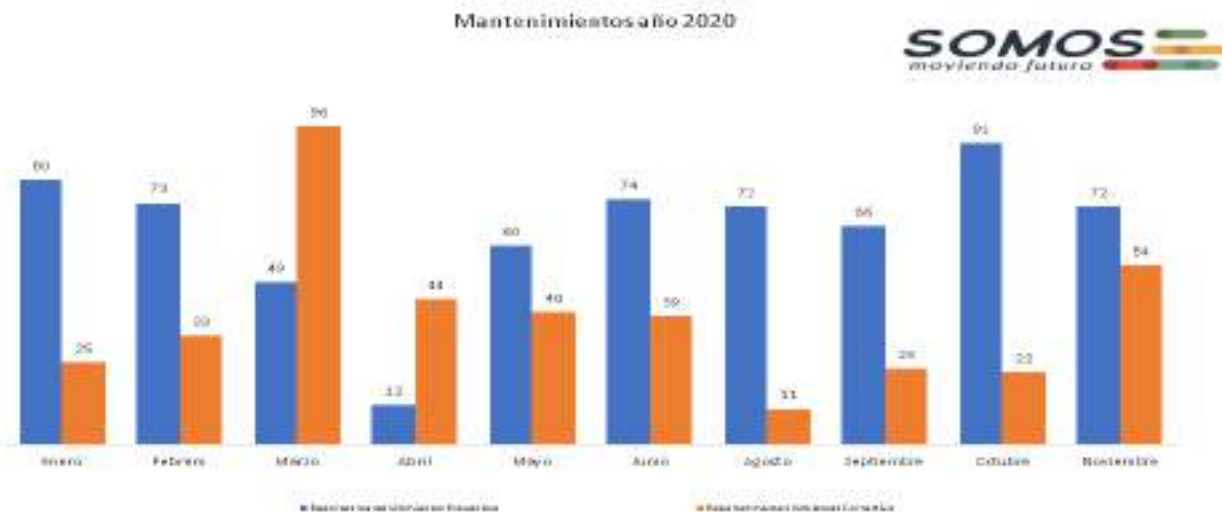
Aforo mensual por cruce semaforico año 2020



La siguiente grafica nos presenta el número de servicios solicitado mediante el uso de los *Botones para el cruce peatonal seguro*.



La Empresa SOMOS Rionegro SAS, mediante la gestión de mantenimiento de la red semafórica municipal, programa unas intervenciones preventivas en cada equipo electrónico destinado para el control vehicular. Esta grafica nos muestra los mantenimientos correctivos en color naranja y el preventivo en color azul.





**PATIOS Y GRUAS**

<b>Concesión 06- 505-2019</b>			
<b>OBJETO:</b>	Otorga en concesión la prestación de servicio de grúas y parqueaderos para los vehículos que requieran ser trasladados e inmovilizados por la subsecretaria de movilidad del municipio de Rionegro en cumplimiento de la normatividad vigente.		
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE RIONEGRO - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL	NIT:	890.907.317-2
<b>CONTRATISTA:</b>	SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE SOMOS - RIONEGRO S.A.S.	NIT:	901.001.561-4

La ciudad de Rionegro cuenta actualmente con un área de patios aproximada de 3.000 m<sup>2</sup>, los cuales están destinados para la custodia de los vehículos que han sido inmovilizados por infracciones de tránsito o accidentes.

SOMOS RIONEGRO S.A.S realizó las adecuaciones previas para acondicionar la infraestructura civil, eléctrica y tecnológica que se requería para poner en funcionamiento el programa.







Imagen. Patios y grúas.

Para el ingreso a patios se instala una puerta de ingreso para dar control y seguridad y se adecua un inmueble el cual sirve para el personal de la seguridad del sitio.



Imagen puerta ingreso e inmueble.

Se instala lámparas tipo led para iluminar el lugar en horario nocturno.



Imagen lámparas tipo led.

En el interior de los patios se instala un sistema de CCTV el cual permite tener registro en video del proceso de recepción, estadía y salida del vehículo inmovilizado.



Imagen CCTV.

Se adecua sitio para la instalación del centro de datos instando un rack de seguridad con conexión a energía AC 110V para el funcionamiento de los equipos eléctricos y electrónicos.



Imagen rack

Para cumplir con el servicio de transporte de los vehículos inmovilizados se cuenta con cuatro (4) vehículos tipo grúa, los cuales son los encargados de prestar el servicio en toda el área municipal de Rionegro, 7 días a la semana, 24 horas al día .



Imagen grúa.

## ENTRADAS DE VEHICULOS A CUSTODIA 2020

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
<b>CARRO</b>	163	187	118	46	75	91	104	142	124	241	180
<b>MOTO</b>	95	129	107	51	116	76	77	176	180	199	137
<b>PESADO</b>	2	2	0	1	4	9	6	8	2	1	4
<b>OTRO</b>	3	6	1	1	0	2	4	8	5	2	0
<b>TOTAL:</b>	<b>263</b>	<b>324</b>	<b>226</b>	<b>99</b>	<b>195</b>	<b>178</b>	<b>191</b>	<b>334</b>	<b>311</b>	<b>443</b>	<b>321</b>

Desde que SOMOS RIONEGRO S.A.S. asumió el contrato de concesión de patios y grúas el 01 de enero de 2020, se cuenta con un mejor respaldo, garantías y seguridad para los vehículos inmovilizados, dando así un mejor servicio y una mejor seguridad a los usuarios al momento de retirar el vehículo.





## PARADEROS, MUPIS Y PANTALLAS DIGITALES

Concesión 151-2019			
<b>OBJETO:</b>	Concesión por parte del municipio de Rionegro a SOMOS Rionegro SAS para que el concesionario, por su cuenta y riesgo, realice la construcción y operación de los paraderos de buses en la red vial e infraestructura existente en el municipio de Rionegro, como parte de la organización del sistema de transporte público.		
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE RIONEGRO - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL	NIT:	890.907.317-2
<b>CONTRATISTA:</b>	SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE SOMOS - RIONEGRO S.A.S.	NIT:	901.001.561-4

Dentro de la necesidad de la administración Municipal de Rionegro de generar mobiliarios urbanos tipo MUPPIS, SOMOS Rionegro S.A.S, ha venido construyendo paraderos de transporte público, diseñados acorde a la ciudad moderna, equipada y tecnológica, los cuales cuentan con pantallas digitales de formato completo, medio formato y mupis retro iluminados, mediante los cuales se transmite información comercial tanto las empresas privadas como el sector público.

El inventario de paraderos es el siguiente:

	CANTIDAD MUPI	CARAS
Mupi Tradicional	7	14
Mupi Digittal pequeño	2	4
Mupi digital grande	3	6
Mupi Retroilumado	20	40



Total	32	64
-------	----	----

**Cantidad  
Paraderos**

<i>Paradero Urbano Inteligente</i>	3
<i>MUPI Digital Formato 2</i>	4
<i>Paradero Urbano Estándar</i>	18
<i>Paradero Urbano Mixto</i>	1
<i>MUPI Retroiluminado</i>	21
<i>Paradero Rural</i>	17
<i>Total paraderos contruidos</i>	64

El inventario actual de pantallas Tipo Led, SOMOS Rionegro S.A.S tiene dentro de sus haberes los siguientes elementos:

Formato Completo	Medio Formato
<b>Clínica SOMER (Mall Villas del Río)</b>	Iglesia San Francisco (Centro Comercial Plaza Real)
<b>Calle 47 (Arepas Vilar)</b>	Centro Comercial Rionegro Plaza (Centro Comercial Rionegro Plaza)
<b>Glorieta Centro Comercial San Nicolás (Sector Nororiental)</b>	Centro (UCO)
<b>Calle 49 (Centro) la convención</b>	



## SEGUIMIENTO DE IMÁGENES PROYECTADAS ALCALDÍA 2020

Las siguientes son las Imágenes proyectas en las pantallas de los paraderos municipio.

Mupi digital grande: Clínica SOMER, calle 47, glorieta San Nicolas Mupi digital pequeño: Centro Comercial San Francisco y Rionegro Plaza.

Fecha Inicial	14/02/2020						
Fecha final	30/11/2020						
Total meses	10						
Total Días	290						
	<b>CANTIDAD MUPI</b>	<b>CARAS</b>	<b>IMAGEN</b>	<b>Valor Mensual / Imagen</b>	<b>Valor Cara / Día</b>	<b>Valor mensual /mupi</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Mupi Digital pequeño	2	4	1	\$2.500.000	\$83.333	\$2.500.000	\$193.333.333
Mupi digital grande	3	6	1	\$3.000.000	\$100.000	\$3.000.000	\$522.000.000
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>10</b>					<b>\$715.333.333</b>

Imágenes proyectadas en la pantalla del Mupi digital pequeño ubicado en la Universidad Católica De Oriente UCO.

Fecha Inicial	10/08/2020						
Fecha final	30/11/2020						
Total meses	5						
Total Días	112						
	<b>CANTIDAD MUPI</b>	<b>CARAS</b>	<b>IMAGEN</b>	<b>Valor Mensual /</b>	<b>Valor Cara / Día</b>	<b>Valor mensual</b>	<b>VALOR TOTAL</b>



				<b>Imagen</b>		<b>/mupi</b>	
Mupi Digital pequeño	1	2	1	\$2.500.000	\$83.333	\$2.500.000	\$25.000.000
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>					<b>\$25.000.000</b>

Imágenes proyectadas en el Mupi digital grande ubicado en la calle 49 en el centro del Municipio de Rionegro.

Fecha Inicial	08/03/2020						
Fecha final	30/11/2020						
Total meses	9						
Total Días	267						
	<b>CANTIDAD MUPI</b>	<b>CARAS</b>	<b>IMAGEN</b>	<b>Valor Mensual / Imagen</b>	<b>Valor Cara / Día</b>	<b>Valor mensual /mupi</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Mupi digital grande	1	2	1	\$3.000.000	\$100.000	\$3.000.000	\$53.400.000
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>					<b>\$53.400.000</b>

Las pantallas tipo LED grandes y pequeñas, instaladas en el circuito de paraderos públicos y sitios estratégicos del municipio, permiten que la marca tenga una mayor visibilidad, que además de su gran impacto, dan la posibilidad de mostrar 8 diferentes marcas en un mismo espacio, que son proyectadas durante 8 segundos por spot y que se encuentran rotando durante las 24 horas del día, de lunes a domingo. En conclusión, podemos decir que en el año 2020 se proyectaron aproximadamente **60 imágenes** que se traducen en \$793.733.333 pesos.

Según los compromisos suscritos entre las partes en el Contrato de Cesión de la posición contractual del CIM 080 de 2011, en su cláusula segunda, obligación tercera, se estableció que, entre UNE, ahora SOMOS Rionegro S.A.S. y el municipio de Rionegro, se efectuaría un cruce de valores así:

De acuerdo con los informes del proyecto presentados en los seguimientos operativos realizados entre UNE y el Municipio de Rionegro, se tiene pendiente por

ejecutar el rubro de agencia de publicidad por un valor, que para el cierre del año 2017 ascendía a \$224.830.737. De la misma manera, para el año 2018 el valor de este rubro corresponde a \$72.354.494.

Las partes acuerdan que entre UNE y Municipio de Rionegro se efectuara un cruce de estos valores, dejando la ejecución del valor remanente del rubro “AGENCIA DE PUBLICIDAD” por \$52.659.491 a cargo de SOMOS Rionegro SAS a partir de la suscripción del Contrato.

Frente a lo anterior, SOMOS Rionegro S.A.S. ha destinado un espacio publicitario en los diferentes mupis que hacen parte del mobiliario urbano de la ciudad y en las diferentes plataformas tecnológicas desplegadas por la Entidad, adicionales a los compromisos que se derivan de la Concesión de paraderos, para que el Municipio de Rionegro pauté información institucional de interés de la comunidad, cubriendo para el año 2020 el costo de los valores referenciados.



## SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS BICIRIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 035-2019 / 020-2020			
<b>OBJETO:</b>	Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos para operar el sistema de transporte BiciRio del Municipio de Rionegro		
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE RIONEGRO - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL	NIT:	890.907.317-2
<b>CONTRATISTA:</b>	SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE SOMOS - RIONEGRO S.A.S.	NIT:	901.001.561-4

La operación del Sistema de Bicicletas Públicas en el 2020, se continuó con el desarrollo del Contrato Interadministrativo 035-2019, mediante una prórroga de este hasta el 29 de febrero de 2020. Desde el 1 hasta el 24 de marzo de 2020 y entre el 7 de mayo y el 7 de junio de 2020 el Programa fue operado de manera normal con recursos propios de SOMOS Rionegro SAS, sólo se suspendió operaciones entre el 25 de marzo y el 6 de mayo de 2020 con motivo de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional debido al contagio por COVID-19.

Ya para el 8 de junio de 2020 se firma el Acta de Inicio del Contrato Interadministrativo 020-2020, desde entonces y hasta la fecha del presente Informe, en el marco de este Contrato, se viene realizando la Operación del Sistema, cumpliendo con el Protocolo de Bioseguridad que SOMOS Rionegro SAS diseñó para la protección y prevención del COVID-19, tanto para sus colaboradores como para los usuarios y demás actores involucrados en el desarrollo de sus diferentes Programas, Protocolo que fue avalado por la ARL COLMENA.

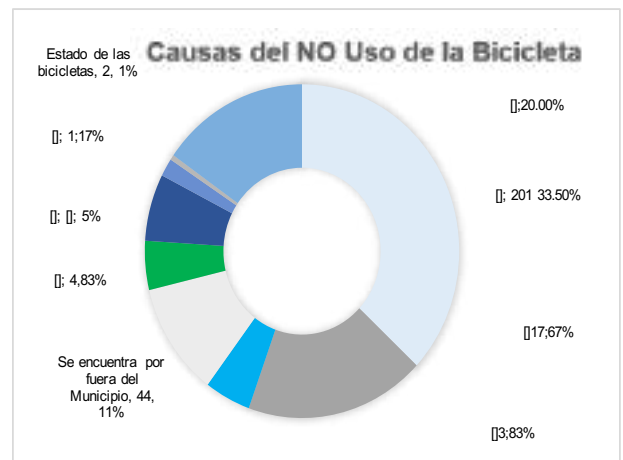
## SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS – SBP.

En el año en curso, la operación ha sufrido una caída en las cifras, comparadas con las obtenidas en los años anteriores, esto en parte debido a las medidas restrictivas acogidas durante la cuarentena, como el pico y cédula, el teletrabajo, la desescolarización y el temor por el contagio, pese de las medidas acogidas y consignadas mediante el Protocolo de Bioseguridad de la Empresa SOMOS Rionegro SAS

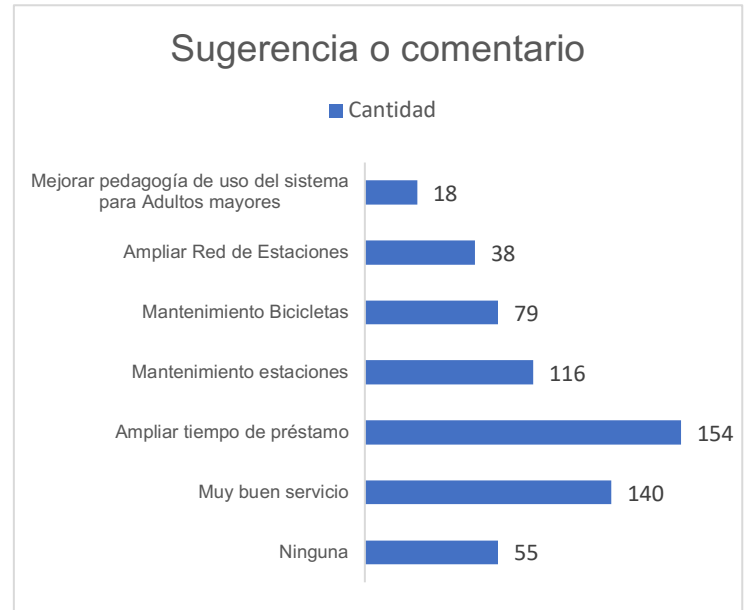


Durante el periodo de agosto - diciembre se realizó un seguimiento por medio de encuestas telefónicas, dirigida a una muestra de 600 usuarios inactivos con el ánimo de conocer las causas de su inactividad, A continuación, y conforme a su respuesta se consolida la siguiente información:

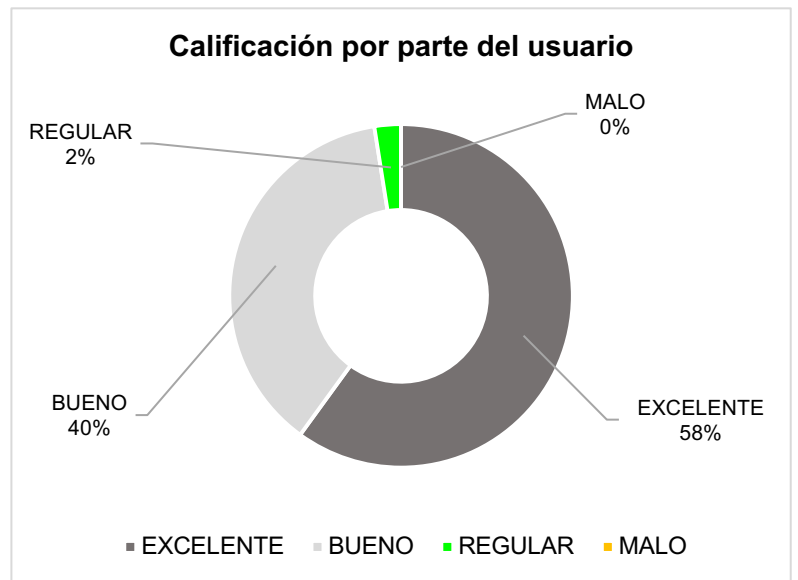
Causa	Cantidad	%
Temor Contagio Covid-19	201	33,50
Adquirió transporte propio	106	17,67
Condición de Salud (Incapacidad)	23	3,83
Se encuentra por fuera del Municipio	69	11,50
Por fallas de la estación	29	4,83
Perdida del Carnet	30	5,00
Prefiere otro tipo de transporte	7	1,17
Estado de las bicicletas	6	1,00
Teletrabajo y/o estudio desde casa	129	20,00
<b>Totales</b>	<b>600</b>	<b>100</b>



Sugerencias	Cantidad	Por.
Ninguna	55	9,17%
Muy buen servicio	140	23,33%
Ampliar tiempo de préstamo	154	25,67%
Mantenimiento estaciones	116	19,33%
Mantenimiento Bicicletas	79	13,17%
Ampliar Red de Estaciones	38	6,33%
Mejorar pedagogía de uso del sistema para Adultos mayores	18	3,00%
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>100%</b>



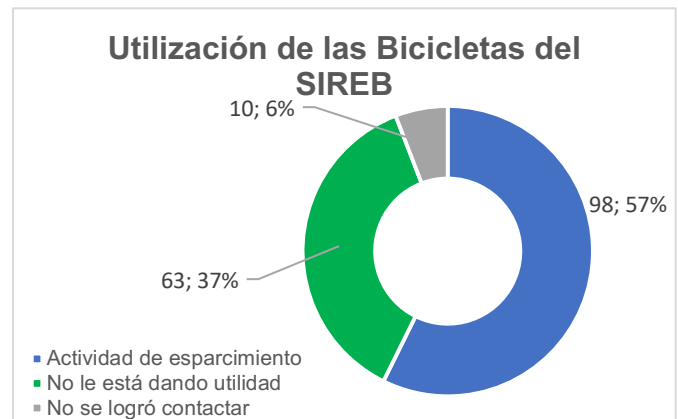
Calificación	Cantidad	Por.
EXCELENTE	348	58,00%
BUENO	240	40,00%
REGULAR	12	2,00%
MALO	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>	<b>100,00%</b>



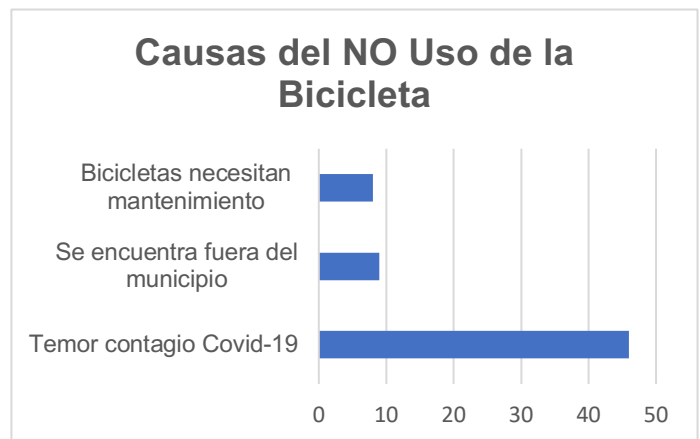
## SISTEMA DE RUTAS ESCOLARES EN BICICLETA - SIREB.

Durante el año 2021, debido al aislamiento y a la desescolarización generada por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, el SISTEMA DE RUTAS ESCOLARES EN BICICLETA SIREB no operó, sin embargo, el programa ha mantenido en constante contacto con los usuarios por medio telefónico, con el ánimo de conocer el estado de los usuarios y mantener el control sobre las bicicletas asignadas, de lo anterior se consolida la siguiente información presentada en los siguientes gráficos:

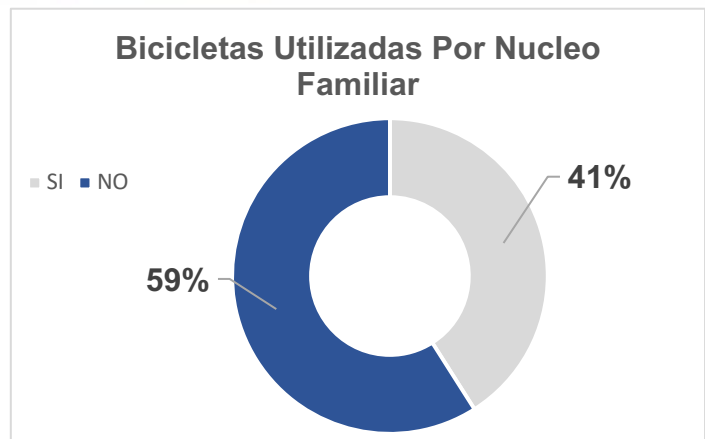
Evaluación Utilización de la Bicicleta asignada		
Utilidad	Cantidad	%
Actividad de esparcimiento	98	57,31
No le está dando utilidad	63	36,84
No se logró contactar	10	5,85
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>100</b>



Causas del NO Uso de la Bicicleta		
Razón	Cantidad	%
Temor contagio Covid-19	46	73,2
Se encuentra fuera del municipio	9	14,29
Bicicletas necesitan mantenimiento	8	12,7
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100</b>



Bicicletas Utilizadas Por Núcleo Familiar		
Respuesta	Cantidad	%
SI	66	40,99
NO	95	59,01
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>100</b>



**COBROS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 035-2019**

RELACIÓN DE PAGOS RECURSOS A ADMINISTRAR	
Primer pago	\$ 325.466.466
Segundo pago	\$ 488.199.700
Tercer pago	\$ 406.833.083
Cuarto pago	149.793.083
<b>TOTAL COBRADO A FEB 29 DE 2020</b>	<b>\$1.370.292.332</b>
SALDO POR COBRAR RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 0





### COBROS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 020-2020

FACTURA	CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	VALOR COBRADO	FECHA DE GENERACION	ESTADO	FECHA DE PAGO	DEDUCCIONES AL PAGO	VALOR PAGO
213	Recursos Adm.	\$225.073.539	\$0	\$225.073.539	3/07/2020	Pagada	23/09/2020	\$0	\$225.073.539
214	Honorarios	\$22.507.354	\$4.276.397	\$26.783.751	3/07/2020	Pagada	23/09/2020	\$3.232.359	\$23.551.392
228	Recursos Adm.	\$281.341.924	\$0	\$281.341.924	2/09/2020	Pagada	30/10/2020	\$0	\$281.341.924
229	Honorarios	\$28.134.192	\$5.345.496	\$33.479.688	2/09/2020	Pagada	30/10/2020	\$3.094.761	\$30.384.927
CC002	Recursos Adm.	\$281.341.924	\$0	\$281.341.924	2/10/2020	Pagada	30/11/2020	\$0	\$281.341.924
FEV5	Honorarios	\$28.134.192	\$5.345.496	\$33.479.688	2/10/2020	Pagada	30/11/2020	\$3.094.761	\$30.384.927
<b>Total Cobrado</b>				<b>\$881.500.515</b>	<b>Total Pagado</b>				<b>\$881.500.515</b>



**CONTRATO DE SEÑALIZACIÓN VIAL**

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 06-344 de 2019</b>			
<b>OBJETO:</b>	Contrato de obra, suministro, instalación y mantenimiento para la señalización vial, tanto vertical como horizontal de las vías urbanas y rurales del Municipio de Rionegro.		
<b>CONTRATANTE:</b>	Alcaldía de Rionegro – Antioquia.	<b>NIT:</b>	890.907.317-2
<b>CONTRATISTA:</b>	SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE SOMOS – RIONEGRO S.A.S.	<b>NIT:</b>	901.001.561-3

**RELACIÓN DE PAGOS**

<b>Valor del Contrato</b>	<b>\$ 1.670.302.269</b>
Adiciones	N/A
<b>Valor Total del contrato</b>	<b>\$ 1.670.302.269</b>
Primer pago	\$ 334.060.454
Segundo pago (Acta No. 001 de Avance).	\$ 192.034.278
Tercer pago (Acta No. 002 de Avance).	\$ 435.732.316
Cuarto pago (Acta No. 003 de Avance).	\$ 309.942.400
Quinto pago (Acta No. 004 de Avance).	\$ 191.848.251
<b>Valor total acumulado</b>	<b>\$ 1.542.617.698</b>
Saldo sin ejecutar	\$ 127.684.571
Porcentaje de ejecución financiera facturado	92.36%



Desde el reinicio del Contrato el 9 de noviembre de 2020, y hasta la fecha del presente informe, se han venido realizando actividades de Señalización Horizontal, dado que ya se culminaron las actividades de Señalización Vertical encomendadas por el Municipio de Rionegro.

Por problemas de caja derivados de la demora en pagos del Contrato Interadministrativo, el 18 de febrero de 2020, ante solicitud del Contratista, se debió suspender el Contrato 267 de 2019, una vez superada esta situación y las restricciones motivadas en la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional con motivo del Contagio por COVID-19, se reiniciaron actividades el 19 de noviembre de 2020.

El Contrato Interadministrativo 06-344-2019 tuvo una segunda prórroga por noventa (90) días, motivado en varias situaciones que se han dado en el desarrollo del Contrato, que afectaron la ejecución de la Señalización Horizontal, entre ellas la declaratoria del Gobierno Nacional de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, por el SARS CoV2 “COVID-19” y cambios en la priorización de sectores a intervenir, por parte del Personal Técnico de la Subsecretaría de Movilidad; teniéndose como fecha estimada de terminación del Contrato el 21 de enero de 2021.

Con el fin de cobrar aquellas actividades ejecutadas entre el 19 de enero y el 10 de diciembre de 2020, se presentó factura a la Secretaría de Desarrollo Territorial por un monto de \$ 127.684.571, dicho pago ya fue aprobado por la supervisión del Contrato y está en trámite en la Secretaría de Hacienda.

TOTAL INGRESOS SEÑALIZACIÓN	\$ 1.542.617.698
TOTAL COSTOS SEÑALIZACIÓN	\$ 1.230.325.933
DIFERENCIA	<b>\$ 312.291.765</b>



## INTERVENTORÍA VÍAS PLAN VIAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 248 DE 2018			
<b>OBJETO:</b>	Contrato Interadministrativo para la interventoría de obras de infraestructura vial del Municipio de Rionegro - Antioquia.		
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE RIONEGRO - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL	NIT:	890.907.317-2
<b>CONTRATISTA:</b>	SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE SOMOS - RIONEGRO S.A.S.	NIT:	901.001.561-4

Aprovechando que dentro de su Objeto Social, SOMOS incluye como una de sus Actividades Económicas a desarrollar el “Prestar Servicios de Consultoría y Asesoría a otras Entidades Públicas y Privadas, Nacionales o Internacionales, en los temas de su Objeto Social Principal y Actividades Conexas a Este” y ante la necesidad que tenía el municipio de Rionegro para realizar Interventoría a las Obras de construcción de las vías del Plan Vial, el 28 de octubre de 2018, se celebra, entre el municipio de Rionegro y SOMOS, el **Contrato Interadministrativo No. 248 de 2018** para la Interventoría de obras de Infraestructura Vial del municipio de Rionegro – Antioquia. Detalles de este se muestran a continuación:

El costo del Contrato de Interventoría se estimó como el 6,37% del Valor de los Contratos de Construcción de las Obras que se le encarguen a SOMOS, valor que deberá ser revaluado cada vez que se realicen modificaciones en el Valor y/o Plazo de los Contratos de Obra encargados y/o cuando sean liquidados; hasta la fecha y según lo previsto a la hora de elaborar la Propuesta Económica, a SOMOS le ha sido encargada la Interventoría a la Construcción de los siguientes Tramos de Vía del Plan Vial de Rionegro:



- Tramo 11: Etapa 1 Alto de Vallejo- Comando- Tanque
- Tramo 50: Comando - San Nicolás
- Tramo 8 y 12: Belén – Fiscalía- Calle 47
- Tramos 25 Casa Mía ojo de agua, 24, 13.1: Variante San Antonio
- Tramo 11 Etapa 2: Tanque - La Poceta
- Tramo 16: Jumbo - Transversal 2

**PERSONAL DE INTERVENTORÍA:**

OBRA	CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	
TODAS LAS OBRAS	Coordinador General de Interventoría	1	100%	
	Jefe Programación y Presupuestos	1	100%	
	Jefe Área Socioambiental	1	100%	
	Jefe Área Seguridad y Salud en el Trabajo	1	100%	
	Jefe Área de Calidad	1	100%	
	Arquitecto Urbanista	1	100%	
	Auxiliar de Calidad	1	100%	
	<b>PERSONAL ASESORÍA (POR SOLICITUD)</b>			
	Asesor externo en Contratación			Parcial
	Asesor en Vías y Transporte	1		Parcial
	Asesor externo en Geotecnia	1		Parcial
	Asesor externo en Estructuras	1		Parcial
	Asesor externo en Hidráulica	1		Parcial
	Asesor externo Eléctrico	1		Parcial



	Asesor externo en Pavimentos	1	Parcial
	Asesoría Forestal	1	Parcial
	Asesor externo en Arqueología	1	Parcial
	<b>PERSONAL TÉCNICO PARA 6 PROYECTOS</b>		
	Director de interventoría	3	100%
	Residente de interventoría	7	100%
	Auxiliar Residente de Interventoría	6	100%
	Auxiliar SST	6	100%
	Auxiliar Ambiental	4	100%
	Auxiliar Social	3	100%
	Comisión de topografía	6	100%

**Valores Facturados por cada uno de los Tramos Viales:**

	<b>Tramo 11 Etapa 1 Alto de Vallejo- Comando- Tanque</b>	<b>Tramo 50 Comando - San Nicolás</b>	<b>Tramo 11 Etapa2 Tanque - La Poceta</b>
<b>FECHA</b>	<b>FACTURADO (IVA INCLUIDO)</b>	<b>FACTURADO (IVA INCLUIDO)</b>	<b>FACTURADO (IVA INCLUIDO)</b>
Octubre de 2018	\$ 48.293.820	\$ 52.555.081	
Noviembre de 2018	\$ 48.293.820	\$ 52.555.081	
Diciembre de 2018	\$ 48.293.820	\$ 52.555.081	
Enero de 2019	\$ 39.364.659	\$ 41.419.294	
Febrero de 2019	\$ 39.364.659	\$ 41.419.294	\$ 126.338.333



Marzo de 2019	\$ 39.364.659	\$ 41.419.294	\$ 126.338.333
Abril de 2019	\$ 39.364.659	\$ 37.822.426	\$ 105.985.587
Mayo de 2019	\$ 39.364.659	\$ 40.420.686	\$ 122.739.876
Junio de 2019	\$ 39.364.659	\$ 45.133.284	\$ 130.052.323
Julio de 2019	\$ 39.364.659	<b>-\$ 11.934.673</b>	\$ 123.719.138
Agosto de 2019	\$ 42.725.426	\$ 87.241.944	\$ 157.801.788
Septiembre de 2019	\$ 48.127.385	\$ 81.978.899	\$ 123.373.019
Octubre de 2019	\$ 44.167.693	\$ 48.428.954	\$ 119.320.031
Noviembre de 2019	\$ 43.988.003	\$ 48.249.264	\$ 119.233.637
Diciembre de 2019	\$ 30.209.384	\$ 48.249.264	\$ 119.233.637
Enero de 2020	\$ 19.262.036	\$ 48.105.737	\$ 118.996.813
Febrero de 2020	\$ 16.684.937	\$ 47.058.405	\$ 118.136.073
Marzo de 2020	\$ 21.830.467	\$ 38.533.842	\$ 97.560.444
Mayo de 2020		\$ 40.855.062	\$ 98.385.828
Junio de 2020		\$ 49.814.716	\$ 118.851.635
Julio de 2020	\$ 34.648.019	\$ 38.262.321	\$ 118.851.635
Agosto de 2020	\$ 34.648.019	\$ 38.262.321	\$ 118.851.635
Septiembre de 2020	\$ 34.648.019	\$ 38.262.321	\$ 116.231.267
Octubre de 2020	\$ 74.477.985,02	\$ 69.094.604,95	\$ 94.435.207,13
Noviembre de 2020	\$ 71.364.179	\$ 65.980.799	\$ 91.321.401
<b>VALORES TOTALES</b>	<b>\$ 937.215.625</b>	<b>\$ 1.181.743.302</b>	<b>\$ 2.465.757.640</b>





	<b>Tramo 16 Jumbo - Transversal 2</b>	<b>Tramo 8 y 12 Belén - Fiscalía</b>	<b>Tramo 13.1 Variante San Antonio</b>
<b>FECHA</b>	<b>FACTURADO (IVA INCLUIDO)</b>	<b>FACTURADO (IVA INCLUIDO)</b>	<b>FACTURADO (IVA INCLUIDO)</b>
Octubre de 2018			
Noviembre de 2018			
Diciembre de 2018			
Enero de 2019			
Febrero de 2019			
Marzo de 2019			
Abril de 2019	\$ 26.449.832	\$ 26.449.832	\$ 26.449.832
Mayo de 2019		\$ 160.974.135	\$ 128.959.969
Junio de 2019		\$ 164.044.724	\$ 136.956.587
Julio de 2019	\$ 127.328.805	\$ 159.353.548	\$ 133.264.715
Agosto de 2019	\$ 115.975.327	\$ 306.556.696	\$ 239.030.267
Septiembre de 2019	\$ 32.099.637	\$ 159.007.429	\$ 133.897.167
Octubre de 2019	\$ 125.821.873	\$ 154.954.441	\$ 129.937.475
Noviembre de 2019	\$ 109.595.271	\$ 139.754.095	\$ 113.710.873
Diciembre de 2019	\$ 12.767.708	\$ 8.102.908	\$ 12.767.708
Enero de 2020	\$ 13.193.299	\$ 8.373.005	\$ 13.193.299
Febrero de 2020	\$ 11.007.731	\$ 6.498.425	\$ 12.342.118
Marzo de 2020	\$ 10.281.872	\$ 3.695.778	\$ 3.695.778
Mayo de 2020	\$ 43.224.262		
Junio de 2020	\$ 109.097.210		



Julio de 2020	\$ 109.097.210		\$ 31.096.622
Agosto de 2020	\$ 111.227.717	\$ 115.170.758	\$ 103.655.405
Septiembre de 2020	\$ 118.200.287	\$ 135.988.600	\$ 129.675.824
Octubre de 2020	\$ 72.750.766,66	\$ 78.889.939,23	\$ 81.131.739,65
Noviembre de 2020	\$ 69.636.961	\$ 75.776.133	\$ 78.017.934
<b>VALORES TOTALES</b>	<b>\$ 1.217.755.770</b>	<b>\$ 1.703.590.446</b>	<b>\$ 1.507.783.313</b>

#### RESUMEN INGRESOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

<b>TOTAL FACTURADO INTERVENTORÍA</b>	<b>\$9.013.846.095</b>
--------------------------------------	------------------------

El Contrato tiene, hasta la fecha, un Otrosí modificatorio No. 1, mediante el cual se amplió el tiempo de ejecución del contrato en 6 meses.

A causa de los decretos dictados por el Gobierno Nacional, en el marco de la Emergencia Sanitaria decretada para contener y mitigar los efectos del Contagio por COVID-19, el Contrato fue suspendido el 24 de marzo de 2020 y se reinició el 06 de mayo de 2020 ante la implementación de protocolos de Bioseguridad tanto de la Empresa SOMOS como de cada uno de los Contratista de Obra, estos últimos fueron revisados por el equipo de Interventoría de SOMOS, tanto en su contenido como en su implementación.

La fecha de terminación actual es el 17 de diciembre de 2020, luego de Otrosí No. 3 del 10 de agosto de 2020, mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución del contrato en cuatro (4) meses y seis (6) días más.

El día 06 de noviembre de 2020, se realiza Adición No. 01 al Contrato, por valor de: novecientos veinte ocho millones trescientos veintitrés mil doscientos veinte nueve pesos m/L (\$ 928.223.229) para un valor total del Contrato de nueve mil setecientos sesenta y un millones quinientos cincuenta y seis mil ciento quince pesos M/L (\$9.761.556.115).

A la fecha se presentó al Municipio solicitud de prórroga del Contrato hasta el 30 de noviembre de 2021, y adicionar el mismo en un valor de CUATRO MIL CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.L (\$ 4.170.322.982), dicha solicitud está en trámite en Secretaría General del Municipio de Rionegro.



## PROYECTO TREN LIGERO

A raíz de la decisión de la Administración Municipal de Rionegro “Juntos Avanzamos Más” de continuar con el proyecto para dotar a la Ciudad con un Sistema de Transporte del tipo Tren Ligero, el 1 de febrero de 2020, se realizó ejercicio de análisis de lo acontecido en el Proyecto, durante las etapas de Ajustes a la Estructuración realizada por FONADE y Proceso de Licitación, identificando:

1. Ajustes en alcance
2. Socializaciones
3. Presentaciones a interesados
4. Divulgación en prensa
5. Principales incertidumbres del proyecto
6. Estudios existentes
7. Recomendaciones y pasos a seguir

Basados en el ejercicio citado anteriormente, se procedió a realizar acercamientos con FINDETER con el fin de mirar alternativas de apalancamiento. Para el 12 de marzo de 2020 se realizó reunión con Técnicos del Área Financiera y de Evaluación de Proyectos de FINDETER de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

FINDETER plantea que la financiación del proyecto podría pensarse con dos fuentes.

Un porcentaje con un crédito de redescuento a Rionegro, el cual permita hacer pagos durante la construcción al concesionario y le permita al municipio ahorrar en tasa y disminuir la presión financiera para la consecución de los recursos por parte del privado.

El resto del dinero vendría de financiamiento directo del concesionario con sus aportes de EQUITY y de deuda.

Con respecto a la financiación por redescuento a Rionegro, FINDETER expresa que está interesado en financiar en un monto igual o superior a los \$90 millones de



dólares que tiene aprobado del BID y ha mencionado que podría llegar a unos U\$150 millones, lo cual es un poco más del 40% del valor del proyecto.

El crédito permitiría varias cosas importantes para el proyecto y para el Municipio:

- Bajar el monto de cierre financiero para el privado, de tal forma que los inversionistas ponen el 60% de la financiación, y cambia sustancialmente el riesgo del proyecto.
- El crédito directo a Rionegro hará que se pueda conseguir en mejores condiciones a través de FINDETER, al contrario que si todo fuera financiado por el privado.
- El crédito permitirá que se le vaya pagando por avances de obra al contratista una parte de la inversión, un 40%, y Rionegro tendrá 4 años de gracia antes de empezar a pagar las cuotas de capital a FINDETER, lo cual le desahoga su flujo de caja.
- Debido a que a partir del 2021 o 2022 se empezarán a recaudar las vigencias futuras del predial, es probable que Rionegro tenga liquidez acumulada y no deba recurrir a todo el crédito y por ende habrá más ahorros.

Desde la Subgerencia Técnica de SOMOS Rionegro SAS, se realizaron varias actualizaciones del Presupuesto del Proyecto a precios de 2020, basados en los cambios de las variables macroeconómicas más representativas (TRM, IPC, ICCP, entre otras) que pudieran afectar los Costos del Proyecto, debido a que estos estaban dados en valores constantes de 2017, es así como de la última actualización realizada en noviembre de 2020, se obtuvo que el CAPEX del Proyecto ascendería a los \$1.239.980.210.035 y el OPEX se estimó en \$28.902.325.704 anuales.

Al cierre del Presente Informe se están realizando revisiones para realizar el Ajuste del Modelo Financiero, evaluando otras fuentes de financiación al igual que revisión del Modelo de Ingresos por Recaudo de Impuesto Predial, con miras a realizar solicitud de Aprobación para comprometer Vigencias Futuras, fuente más importante de financiación que tiene el Proyecto.

El presente informe se firma y se entrega el 11 de diciembre de 2020

Cordialmente

**DAVID ORLANDO QUINTERO JIMENEZ**

**GERENTE GENERAL**

